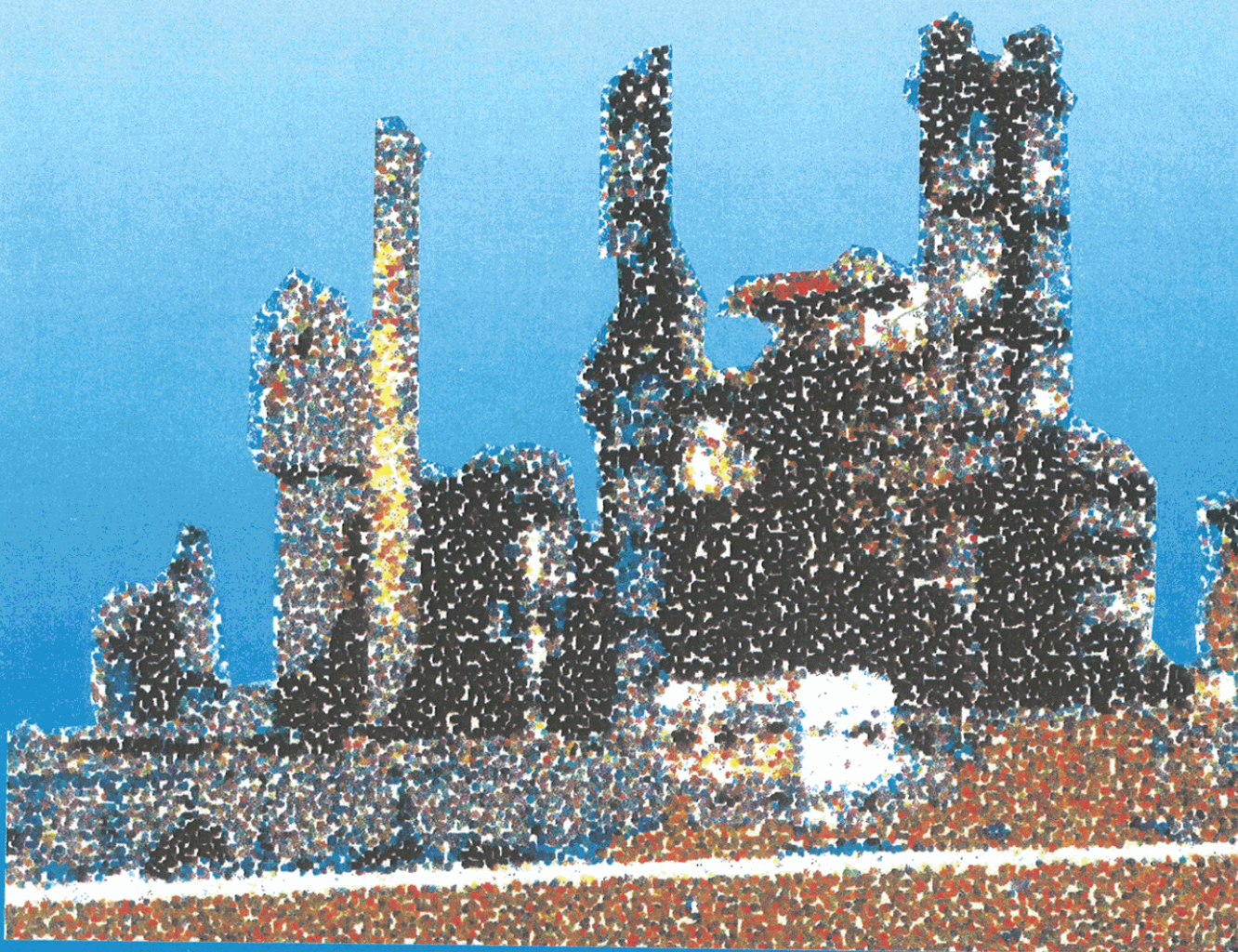


JUNTA DE ANDALUCÍA

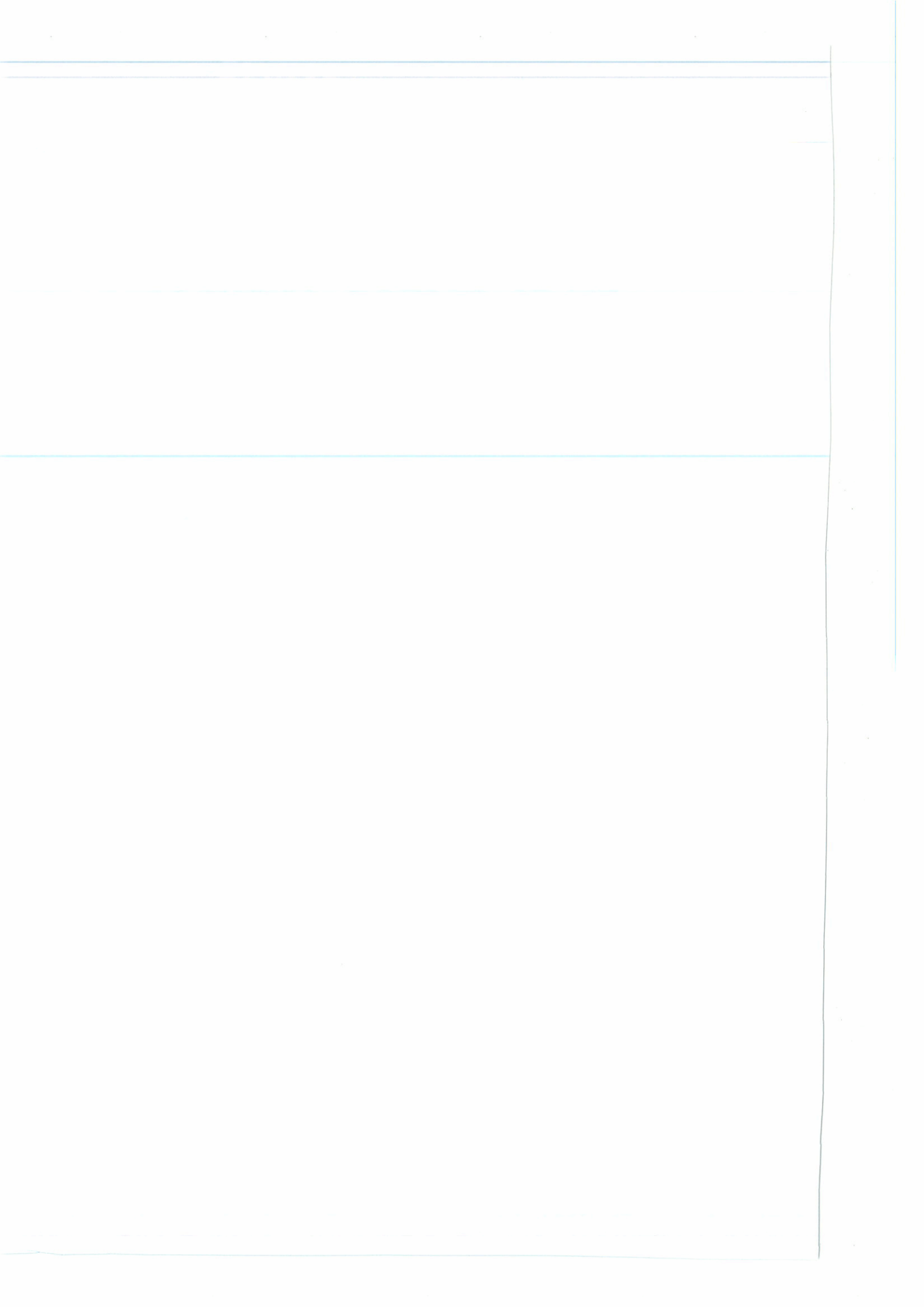
CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR QUÍMICO

EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA



Dirección General
de Trabajo y Seguridad Social
Consejería de Trabajo
y Asuntos Sociales

Nº 23



signature 01/10

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

CONDICIONES DE TRABAJO
EN EL SECTOR QUÍMICO

EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

**CONDICIONES DE TRABAJO
EN EL SECTOR QUÍMICO**

EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

**Autor: D.O.P.P. Consultores, S.A.
Departamento de Estudios e Investigaciones**

**Base Documental y Coordinación
Servicio de Condiciones de Trabajo**

CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR QUÍMICO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
Dirección General de Trabajo y Seguridad Social

Coordina: Servicio de Condiciones de Trabajo

© JUNTA DE ANDALUCÍA

Dep. Legal: SE-91/95

I.S.B.N.: 84-7936-052-6

Maquetación e Impresión: A.G. Novograf, S.A. (Sevilla)

Esta Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales no comparte necesariamente las opiniones y contenidos expresados en esta publicación, ya que los firmantes son totalmente independientes, declinando toda responsabilidad acerca de ellos.

PRESENTACIÓN

La presentación de los riesgos profesionales derivados de condiciones laborales inadecuadas es uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a través de su Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Considerando el concepto de "Condiciones de Trabajo" como el conjunto de factores que integran la realización de una tarea concreta, así como del entorno en que ésta se realiza y teniendo en cuenta que tales factores influyen decisivamente en la salud de los trabajadores, es evidente que una política eficaz de prevención de los mencionados riesgos ha de ir precedida de un conocimiento lo más riguroso posible de la problemática real existente en cada uno de los sectores productivos de nuestra economía, entre los que el Sector Químico mantiene una importante presencia en la industria andaluza. Consecuencia de ello a la presentación de esta publicación, incluida en la Serie "CONDICIONES DE TRABAJO" que tradicionalmente edita la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Su contenido posibilitará un conocimiento más profundo de este colectivo en sus diversas facetas, del cual podrán deducirse acciones que, correctamente aplicadas, permitirán mejorar las condiciones de trabajo reales y de esta forma, alcanzar mayores cotas de calidad de vida laboral.

Asimismo esta publicación pretende continuar la labor emprendida de sensibilización, información y formación de colectivos implicados en materias de prevención de riesgos profesionales y mejora de las Condiciones de Trabajo.

EL CONSEJERO DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES

Ramón Marrero Gómez

Sevilla, Mayo de 1995

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	9
II. EL SECTOR QUÍMICO EN ANDALUCÍA	13
III. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	19
IV. EL CUESTIONARIO Y LA ENCUESTA PILOTO	29
V. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS	49
VI. CONSIDERACIONES FINALES	99

I.

Introducción

INTRODUCCIÓN

La evolución de la siniestralidad laboral en los últimos años, en España, presenta una tendencia no demasiado alentadora. El análisis de los datos estadísticos de diversos sectores económicos en Andalucía, tales como la pesca, el de fabricación de productos metálicos, el agroalimentario y el de la construcción, muestran que la situación puede ser mejorada.

En dicho sentido, la Administración Autónoma, a través del Plan Andaluz de Desarrollo Económico (PADE) para el cuatrienio 1991-94, prevé una serie de actuaciones que se orientan hacia tres grandes campos:

- Mejora de los servicios de actuación directa en el campo de la seguridad e higiene en el trabajo.
- Realización de planes preventivos en sectores económicos que presenten una elevada siniestralidad, todo ello en un marco de concentración y diálogo con los agentes sociales de Andalucía.
- Desarrollo de actuaciones de fomento a través del establecimiento de ayudas económicas a las empresas para la elaboración y puesta en marcha de planes preventivos, realización de inversiones en materia de condiciones de trabajo y ayudas a la investigación.

Por otra parte, al ser España miembro de pleno derecho de la Comunidad Económica Europea (CEE), las directivas emanadas de dicho ente supranacional tienen vigor en nuestro país, entre ellas las relativas a seguridad e higiene en el trabajo como, por ejemplo, la directiva 89/391 (CEE).

Por todo lo anterior, La Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, se plantea, entre sus objetivos prioritarios, la mejora de las condiciones de trabajo en el sector químico andaluz.

Estudiar las condiciones laborales supone analizar la interrelación entre el trabajo —actividad humana mediante la cual el individuo satisface sus necesidades— y la salud. La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) define a ésta no sólo como la ausencia de daño y enfermedad sino como el estado de bienestar físico integral. Ambos factores, trabajo y salud, definen la denominada “calidad de vida laboral”, que puede cuantificarse a través de ciertos parámetros, entre ellos los indicadores sociales aprobados por el Consejo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (O.C.D.E.).

Los indicadores sociales relevantes para la “calidad de vida laboral” son los siguientes:

- Jornada laboral media
- Tiempo de desplazamiento
- Vacaciones anuales retribuidas
- Horario atípico
- Distribución de los salarios.
- Accidentes de trabajo
- Penosidad en el lugar de trabajo

No es el objetivo primordial de este estudio el examen o análisis de todas las variables anteriores sino recoger las opiniones de los trabajadores del sector químico andaluz sobre alguno de estos indicadores, en particular los dos últimos.

Entenderemos por tanto, a efectos de esta memoria, como condiciones de trabajo, aquel conjunto de factores inherentes a la realización de una tarea concreta, así como el entorno situacional y formal en que

ésta se desarrolla, recabados mediante la opinión de los propios trabajadores afectados.

La consulta a los interesados es imprescindible porque ninguna evaluación objetiva de los riesgos puede lograr un diagnóstico completo y correcto de unas determinadas condiciones laborales sin escuchar la opinión de los trabajadores que las soportan.

Para responder a las inquietudes de la Administración Autónoma sobre las condiciones de trabajo en el sector químico de Andalucía, presentamos este estudio estructurado en las siguientes secciones:

- A) **Introducción**, que plantea el desarrollo general del análisis propuesto.
- B) **El sector químico**, sección en la que se realiza una breve descripción de la industria química andaluza para tener un marco de referencia donde situar los resultados de la investigación.
- C) **Objetivos y metodología**, donde se explican los objetivos de estudio y sus diferentes dimensiones temporales y espaciales, así como la metodología empleada para la captación y posterior análisis de la información.
- D) **El cuestionario**, apartado en el que se explica la elaboración del mismo y de la encuesta piloto que nos introduce en la realización del trabajo de campo.
- E) **Análisis estadístico de los resultados**, donde se explotan estadísticamente el cúmulo de datos derivados del trabajo de campo, bajo dos enfoques: el general, basándonos en datos globalizados: y el específico, atendiendo a cada una de las cuestiones formuladas.

II.

El Sector Químico en Andalucía

1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS
2. ESTADÍSTICAS RELEVANTES DEL SECTOR

1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Al hablar del sector químico en Andalucía hay que comenzar por describir qué tipo de empresas se encuentran encuadradas en el mismo. Para ello conviene acudir a la utilización de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) que en el grupo 25 considera los siguientes subgrupos:

- 251 – Química básica
- 252 – Productos agrícolas
- 253 – Productos industriales
- 254 – Productos farmacéuticos
- 255 – Otras industrias

Utilizando, a su vez, el registro de empresas químicas andaluzas afectadas al grupo 25 del CNAE, encontramos los siguientes tipos de establecimientos encuadrados dentro de los subgrupos citados:

- Química básica
- Fabricación de fertilizantes y abonos
- Fabricación de gases industriales
- Fabricación de plásticos y cauchos
- Fabricación de detergentes y productos de limpieza
- Destilerías
- Fabricación de insecticidas y pesticidas
- Fabricación de productos colorantes
- Fabricación de barnices y pinturas
- Fabricación de fragancias y aromas
- Fabricación de cosméticos y perfumes
- Laboratorios farmacéuticos
- Otros laboratorios
- Centros de investigación
- Otros establecimientos de carácter químico

Como puede observarse, la tipología de las empresas dentro del sector químico es amplia y variada, abarcando desde los grandes establecimientos dedicados a la química básica o a la fabricación de fertilizantes y abonos hasta pequeños laboratorios o centros de investigación. Según los datos estadísticos manejados, hemos de considerar 1.105 establecimientos dentro del sector químico en Andalucía que proporciona empleo a 13.585 trabajadores.

En general, puede afirmarse, que el sector químico tiene una importante presencia en la industria andaluza, alcanzando casi un 8% del VAB industrial en 1990. Existe una gran especialización en los subsectores de química orgánica e inorgánica, fertilizantes, aceites esenciales y aromas. La productividad y rentabilidad de los establecimientos es superior al promedio nacional, a excepción de los laboratorios farmacéuticos, en estado incipiente, y la producción de fertilizantes.

Destacan las aglomeraciones industriales del Campo de Gibraltar, del entrono de Huelva y algunas actividades de interés en la provincia de Sevilla. Tanto en el campo de Gibraltar como en Huelva, sobresale la gran dimensión relativa de las plantas de producción y su pertenencia a grandes grupos químicos nacionales y multinacionales.

Las diversas producciones presentan notables diferencias. Así, la industria petroquímica ha superado las dificultades de los últimos años y los efectos de la reordenación del subsector de combustibles y lubri-

cantes. Sin embargo, en otros casos, existe un exceso de capacidad mundial como ocurre con la producción de ácido sulfúrico o estamos ante una recesión de la demanda como sucede con los fertilizantes. En general, las empresas del sector han realizado fuertes inversiones, tanto con fines competitivos como de protección del medio ambiente.

En el Campo de Gibraltar, la actividad gira en torno al refino de petróleo y a la producción de derivados como combustibles, lubricantes, parafinas, etc. El Polo Químico de Huelva recoge procesos más diversos pues, además del refino de petróleo, se dan actividades como la producción de ácido sulfúrico y fosfórico, dióxido de titanio, sosa, cloro, amoníaco y benceno, entre otras. Asimismo tiene lugar, en Huelva, una importante producción de fertilizantes y de pasta de papel.

Puede afirmarse que la industria química en Andalucía está sesgada hacia las producciones básicas y que solo un pequeño número de empresas está orientado hacia la producción de productos finales. Una explicación a este hecho puede encontrarse en la expansión internacional de la química orgánica y la petroquímica, sobre todo en productos químicos de base y materias plásticas.

El crecimiento de la industria química comporta, no obstante, graves problemas medioambientales y limita el desarrollo del sector en algunos lugares tradicionales. Tal sería el caso de Rotterdam en Holanda o de Tarragona y Huelva en España.

No es posible pensar en un desarrollo importante del sector químico de productos finales, a medio plazo en Andalucía, salvo en caso de determinados plásticos. Sin embargo, sí es probable un avance en las producciones intermedias como, por ejemplo, productos orgánicos y siliconas.

Según el Programa Industrial para Andalucía (1993), la actuación del gobierno autónomo con respecto a la industria química, habrá de seguir las siguientes orientaciones:

- Creación de un marco estable y continuado de relaciones con las industrias del sector y sus asociaciones.
- Análisis de las ventajas y desventajas comparativas de Huelva, respecto a otras localidades europeas, a fin de promocionar esta zona industrial entre los principales grupos químicos multinacionales. Redacción del Plan de Emergencia Exterior de Huelva y desarrollo de los dispositivos de seguridad consecuentes.
- Apoyo a la creación de nuevas empresas gestoras de residuos tóxicos y peligrosos.
- Colaboración institucional y financiera con nuevos proyectos de inversión, especialmente aquellos que utilicen materias primas o productos existentes en la región o cuyas producciones puedan servir de insumos a otras industrias establecidas en la Comunidad.
- Contribución a la reducción de los sectores energéticos de la industria mediante el apoyo a la instalación de sistemas de cogeneración en las factorías.
- Apoyo al cumplimiento de la normativa medioambiental.
- Promoción del sector emergente de aceites esenciales y aromas.

2. ESTADÍSTICAS RELEVANTES REFERENTES AL SECTOR

Exponemos, a continuación, algunos datos estadísticos relevantes del sector químico en Andalucía comparables con la industria a nivel nacional.

Como industria química entendemos todos los establecimientos considerados en el grupo 25 del CNAE. Los datos proceden, en su conjunto, de la Secretaría General de Economía de la Junta de Andalucía y de la Escuela Industrial del Instituto Nacional de Estadística

ESTADÍSTICAS RELEVANTES DEL SECTOR

Estructura del VAB industrial 1990

	Andalucía	España
Industria química (% del total)	7,7	8,5

Tamaño de las empresas industriales 1990

	Andalucía	España
Industria química (personas ocupadas/nº establecimientos)	40	51

Productividad del trabajo 1990

	Andalucía	España
Industria química (VAB/ persona ocupada en millones de pesetas)	9,4	7,4

Excedente bruto por unidad de producto relativo

	1981	1991
Industria química (excedente bruto explotación/producción de bienes y servicios)	0,77	1,15

Intensidad exportadora 1988/90

	Industria química andaluza	Industria andaluza
Exportación producción bruta (en %)	28,63	16,13

VENTAJAS COMPETITIVAS DE LAS EMPRESAS QUÍMICAS ANDALUZAS CON RESPECTO A LAS NACIONALES - 1990

<i>Especialización</i>	NO
<i>Competitividad</i>	
• Mayor productividad relativa	SÍ
• Menores salarios nominales	SÍ
• Menores costes laborales	SÍ
• Mayor tamaño relativo	NO
• Mayor utilización servicios de empresa	NO
• Mayor esfuerzo inversor	SÍ
<i>Mayor rentabilidad</i>	SÍ

III.

Objetivos y Metodología

OBJETIVOS Y METODOLOGÍAS

El objetivo perseguido por este estudio es el conocimiento del grado de implantación de medidas de seguridad e higiene en las empresas andaluzas englobadas dentro del grupo 25 de la Clasificación General de Actividades Económicas –CNAE–, es decir, aquellas que forman parte del sector químico. Las opiniones que sobre esta materia tienen los trabajadores del sector nos han servido para obtener las conclusiones y, a partir de éstas, alcanzar los objetivos propuestos.

El universo a estudiar son 1.105 empresas andaluzas que conforman el grupo 25 del CNAE a las que corresponden un total de 13.585 trabajadores. Para determinar el universo a estudiar, hemos considerado aquellas empresas ubicadas en municipios andaluces con una población superior a 20.000 habitantes y municipios con más de 10 empresas o más de 100 trabajadores. Con estas restricciones de partida, nos encontramos con una población a muestrear de 1.029 empresas que suponen un 93,2% del universo real y 13.393 trabajadores que cubren un 98,6% del universo global.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, el tamaño de la muestra asciende a 194 empresas –con un nivel de confianza del 95%– que implica un error muestral del 5% para el conjunto de la población.

En relación a los trabajadores, hemos de señalar que, en un principio, nos encontramos con 4.958 empleados en las empresas muestreadas. Como restricción de partida, nos proponemos obtener información directa de cada una de las 194 empresas; por tanto se va a entrevistar, como mínimo, a un trabajador de cada una de las empresas de la muestra. El cálculo del número de trabajadores a encuestar por empresa se apoya en la siguiente hipótesis que consideramos altamente probable: en aquellas empresas con 10 ó menos trabajadores, éstos mantienen un contacto entre ellos mismos directo y constante, funcionando perfectamente los canales informales de comunicación. En estas circunstancias podemos concluir que sus opiniones en materia de seguridad e higiene en el trabajo serán muy similares, por lo que entrevistamos a uno solo de dichos trabajadores. En el caso de empresas con más de 10 trabajadores, cuya cuantía es muy reducida en el cómputo total, aplicaremos un sistema de muestreo entrevistando a un trabajador de cada sección o departamento para que sus opiniones sean lo más enriquecedoras posible para nuestro estudio. En los cuadros adjuntos se indica, con todo detalle, el número total de operaciones, los trabajadores a encuestar en la Comunidad Autónoma ascienden a 480.

La representatividad de la muestra obtenida para cada provincia andaluza supera el 10% –cifra que estimamos muy aceptable– excepto en Granada y Huelva donde se obtiene una representatividad ligeramente inferior.

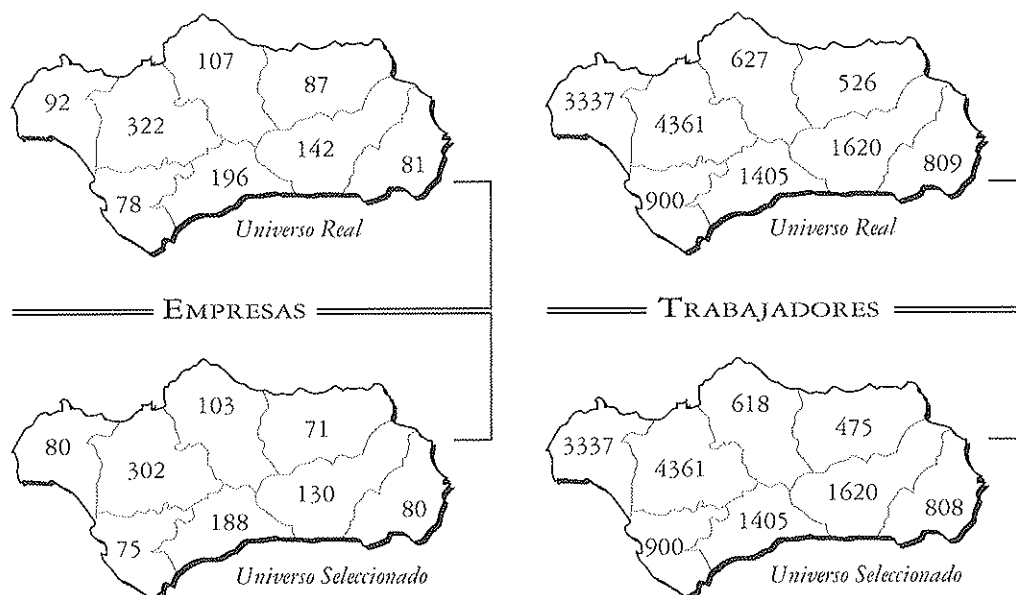
Con respecto a los encuestadores, se han mantenido una serie de reuniones en grupo para disipar cualquier duda en cuanto a las preguntas del cuestionario. El proceso seguido por éstos en cada entrevista es el siguiente:

- Solicitar de cada empresa seleccionada el listado de trabajadores con los nombres de cada uno de ellos.
- Aplicar al listado un número aleatorio (diferente para cada empresa).
- Repetir las fases 2ª y 3ª hasta agotar el total de entrevistas a realizar en cada empresa.

A continuación mostramos el proceso cuantitativo y cualitativo del cálculo global y provincial de la muestra poblacional.

CUADRO PROVINCIAL DE EMPRESAS Y TRABAJADORES

	<i>Empresas</i>			<i>Trabajadores</i>		
	Universo Real	Universo a Estudiar	%	Universo Real	Universo a Estudiar	%
<i>Almería</i>	81	80	0,988	809	808	0,999
<i>Cádiz</i>	78	75	0,962	900	893	0,992
<i>Córdoba</i>	107	103	0,963	627	618	0,986
<i>Granada</i>	142	130	0,915	1.620	1.573	0,971
<i>Huelva</i>	92	80	0,87	3.337	3.331	0,998
<i>Jaén</i>	87	71	0,816	526	475	0,903
<i>Málaga</i>	196	188	0,959	1.405	1.383	0,984
<i>Sevilla</i>	322	302	0,938	4.361	4.312	0,989
Total	1.105	1.029	0,931	13.585	13.393	0,986



SELECCIÓN DE LA MUESTRA DE EMPRESAS

<i>Provincias</i>	<i>Universo Real</i>	<i>Universo Selección</i>	<i>Número Aleatorio</i>	<i>Muestra</i>
<i>Almería</i>	81	28	0,784508	14
<i>Cádiz</i>	78	25	0,823934	12
<i>Córdoba</i>	107	51	0,675799	25
<i>Granada</i>	142	50	0,758943	25
<i>Huelva</i>	92	27	0,386309	13
<i>Jaén</i>	87	26	0,946458	13
<i>Málaga</i>	196	64	0,884741	32
<i>Sevilla</i>	322	118	0,539692	59
Andalucía	1.105	389		194

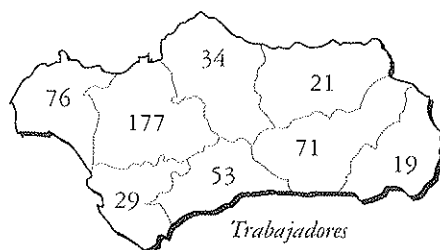
SELECCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES

<i>Provincias</i>	<i>Nº Trabajadores Emp. a muestrear</i>	<i>Muestra de Trabajadores</i>	<i>Representat. Real</i>
<i>Almería</i>	152	19	0,125
<i>Cádiz</i>	217	29	0,134
<i>Córdoba</i>	165	34	0,206
<i>Granada</i>	885	71	0,080
<i>Huelva</i>	1.381	76	0,055
<i>Jaén</i>	144	21	0,146
<i>Málaga</i>	336	53	0,158
<i>Sevilla</i>	1.678	177	0,105
<i>Andalucía</i>	4.958	480	0,121

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA



DESGLOSE PROVINCIAL POR EMPRESA DE LOS TRABAJADORES A ENCUESTAR

Almería

<i>Empresa</i>	<i>Número Trabajadores</i>	<i>Muestra Trabajadores</i>
1	40	5
2	16	2
3	9	1
4	8	1
5	5	1
6	5	1
7	4	1
8	3	1
9	7	1
10	2	1
11	4	1
12	4	1
13	4	1
14	2	1
	113	19

DESGLOSE PROVINCIAL POR EMPRESA DE LOS TRABAJADORES A ENCUESTAR (CONTINUACIÓN)

<i>Cádiz</i>		
Empresa	Número Trabajadores	Muestra Trabajadores
1	68	7
2	52	6
3	23	3
4	14	2
5	12	2
6	4	1
7	10	2
8	12	2
9	7	1
10	5	1
11	4	1
12	5	1
216		29
<i>Córdoba</i>		
Empresa	Número Trabajadores	Muestra Trabajadores
1	40	5
2	20	3
3	8	1
4	7	1
5	6	1
6	5	1
7	3	1
8	2	1
9	1	1
10	1	1
11	13	2
12	13	2
13	11	2
14	3	1
15	3	1
16	2	1
17	2	1
18	1	1
19	7	1
20	5	1
21	5	1
22	3	1
23	2	1
24	1	1
25	1	1
165		34

DESGLOSE PROVINCIAL POR EMPRESA DE LOS TRABAJADORES A ENCUESTAR (CONTINUACIÓN)

Granada

Empresa	Número Trabajadores	Muestra Trabajadores
1	365	14
2	94	10
3	28	3
4	23	3
5	19	2
6	17	2
7	7	1
8	5	1
9	4	1
10	3	1
11	8	1
12	183	12
13	31	4
14	12	2
15	9	1
16	8	1
17	7	1
18	6	1
19	2	1
20	1	1
21	1	1
22	22	3
23	18	2
24	5	1
25	4	1
	882	71

Huelva

Empresa	Número Trabajadores	Muestra Trabajadores
1	383	14
2	147	11
3	106	11
4	7	1
5	10	2
6	1	1
7	483	15
8	192	12
9	22	3
10	13	2
11	11	2
12	5	1
13	1	1
	1.381	76

DESGLASE PROVINCIAL POR EMPRESA DE LOS TRABAJADORES A ENCUESTAR (CONTINUACIÓN)

Jaén

Empresa	Número Trabajadores	Muestra Trabajadores
1	32	4
2	15	2
3	7	1
4	4	1
5	1	1
6	19	2
7	9	4
8	6	1
9	5	1
10	2	1
11	8	1
12	1	1
13	1	1
	110	21

Málaga

Empresa	Número Trabajadores	Muestra Trabajadores
1	42	5
2	29	3
3	21	3
4	15	2
5	11	2
6	10	2
7	9	1
8	8	1
9	8	1
10	8	1
11	6	1
12	6	1
13	5	1
14	4	1
15	1	1
16	1	1
17	5	1
18	36	4
19	24	3
20	13	2
21	11	2
22	10	2
23	4	1
24	3	1
25	13	2
26	10	2
27	6	1
28	5	1
29	5	1
30	3	1
31	3	1
32	1	1
	336	53

DESGLOSE PROVINCIAL POR EMPRESA DE LOS TRABAJADORES A ENCUESTAR (CONTINUACIÓN)

Sevilla

Empresa	Número Trabajadores	Muestra Trabajadores
1	213	13
2	108	11
3	105	11
4	91	10
5	45	5
6	40	5
7	18	2
8	17	2
9	15	2
10	14	2
11	11	2
12	11	2
13	8	1
14	8	1
15	5	1
16	4	1
17	3	1
18	2	1
19	2	1
20	35	4
21	11	2
22	5	1
23	4	1
24	3	1
25	116	11
26	32	4
27	24	3
28	15	2
29	14	2
30	13	2
31	12	2
32	11	2
33	7	1
34	6	1
35	5	1
36	5	1
37	4	1
38	2	1
39	1	1
40	5	1
41	4	1
42	3	1
43	3	1
44	397	14
45	69	7
46	38	4
47	20	3
48	15	2
49	14	2

DESGLÓSE PROVINCIAL POR EMPRESA DE LOS TRABAJADORES A ENCUESTAR (CONTINUACIÓN)

Sevilla (continuación)

Empresa	Número Trabajadores	Muestra Trabajadores
50	14	2
51	13	2
52	13	2
53	5	1
54	4	1
55	3	1
56	3	1
57	2	1
58	2	1
59	105	11
	1.777	177

IV.

El Cuestionario y la Encuesta Piloto

1. EL CUESTIONARIO
2. LA ENCUESTA PILOTO



1. EL CUESTIONARIO

Para conocer la opinión de los trabajadores en cuanto al grado de implantación de las medidas de seguridad e higiene en sus respectivos puestos de trabajo, hemos usado las entrevistas personales. Gracias a éstas hemos estandarizado las variables objeto del estudio, a partir de las cuales hemos obtenido la información necesaria para realizar el análisis del sector y obtener conclusiones.

El cuestionario tiene un total de 62 preguntas. La mayoría de éstas son cerradas, lo cual supone una tabulación más objetiva de los resultados y unas conclusiones más concretas. A la vez, el cuestionario, se divide en nueve apartados, cada uno de ellos recoge una serie de preguntas relacionadas entre sí que responden al mismo número de variables independientes o explicativas a medir. En el cuadro adjunto, se resumen estas variables que nos ha permitido determinar nuestro objetivo.

Hemos de destacar que salvo las cinco primeras preguntas, que son contestadas por el responsable de la organización, el resto han sido respondidas por los trabajadores.

2. LA ENCUESTA PILOTO

La elaboración de un cuestionario para este tipo de trabajos suele generar algunas dificultades ya que debe responder a unas hipótesis previas y a los objetivos marcados. Por tanto, de su perfección depende la calidad de la información recogida, ya que lo que no está correctamente formulado en el cuestionario es imposible de solucionar después. Es por ello que un paso previo a la elaboración del cuestionario definitivo haya sido necesario el testarlo. De esta manera hemos podido conocer el grado de comprensión y dificultad que tienen las cuestiones formuladas.

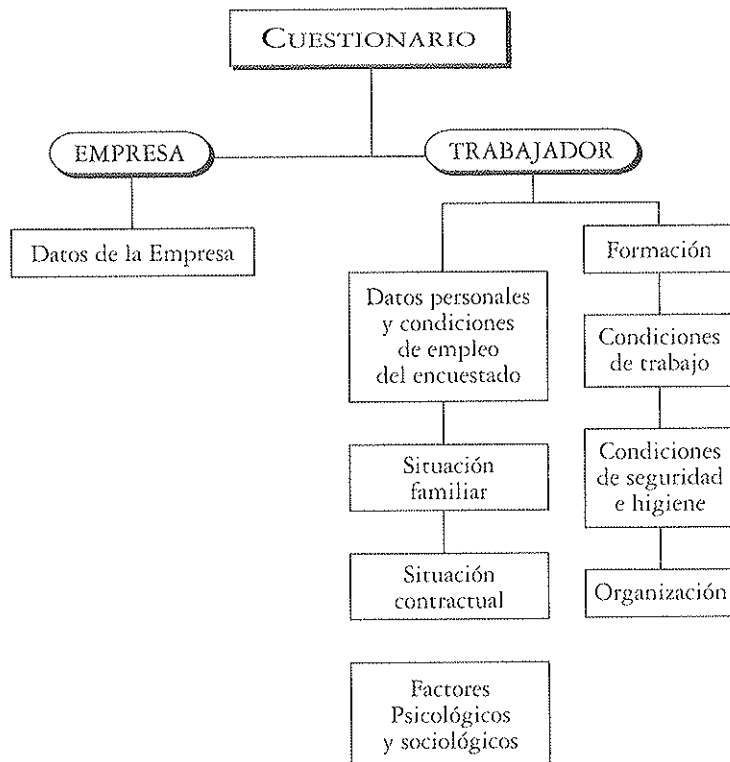
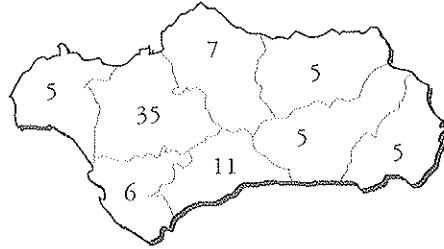
El sondeo piloto se ha realizado en las provincias de Córdoba, Cádiz y Sevilla. Se ha cubierto un 20% de la población a sondear de las tres provincias y los resultados obtenidos los hemos valorado muy positivamente, no obstante son de destacar los siguientes aspectos significativos extraídos del análisis realizado.

- Existe recelo por parte de los responsables de la empresa a facilitar datos propios.
- Cierta desconfianza por parte de los trabajadores en cuanto a la garantización del anonimato de sus respuestas.
- Dificultad por parte de los entrevistadores para salvar el desconocimiento por parte de los trabajadores de algunos conceptos técnicos utilizados en las preguntas del cuestionario.
- La muestra inicial tuvo que ser modificada tras este sondeo previo ya que muchas empresas de la base de datos facilitada no existían o se dedicaban a actividades no significativas para nuestro estudio.

La solución a los inconvenientes comentados anteriormente pasó por el adiestramiento de los entrevistadores de tal forma que despejaron ante los responsables de la empresa toda duda acerca del anonimato de sus respuestas y de los fines de la investigación. Por otro lado se adaptó el argot del cuestionario a un lenguaje que fuera más comprensible para los trabajadores.

Resueltos estos pequeños inconvenientes se elevó el cuestionario a definitivo quedando las preguntas y la estructura del mismo tal y como se refleja en este capítulo.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL SONDEO PILOTO



CUESTIONARIO

Encuestador _____

Código del encuestado

--	--	--	--	--	--	--	--

Número de encuesta

--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha de realización

--	--	--	--	--	--	--	--

PRESENTACIÓN:

Este cuestionario forma parte de una investigación sobre las condiciones laborales en el sector químico en la Comunidad Autónoma Andaluza. Su opinión es muy importante porque ayudará a conocer y mejorar los problemas de las personas que trabajan en el sector. El Cuestionario es ANÓNIMO.

Les rogamos conteste con la mayor sinceridad a todas las preguntas.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.



A) DATOS DE LA EMPRESA

1. Razón social:

Nombre de la Empresa _____

Domicilio del Centro de Trabajo _____

Teléfono _____ Fax _____

Localidad _____

Provincia _____

Distrito Postal _____

2. Actividad o tipo de empresa:

- Química básica.
- Fabricación de fertilizantes y abonos.
- Fabricación de gases industriales.
- Fabricación de plásticos y caucho.
- Fabricación de detergentes y productos de limpieza.
- Destilerías.
- Fabricación de insecticidas y pesticidas.
- Fabricación de productos colorantes.
- Fabricación de barnices y pinturas.
- Fabricación de explosivos y productos pirotécnicos.
- Fabricación de fragancias y aromas.
- Fabricación de cosméticos y perfumes.
- Laboratorios farmacéuticos.
- Otros laboratorios.
- Otros laboratorios de investigación.
- Otros procesos de carácter químico.

3. Plantilla total del centro de trabajo (Nº de trabajadores).

- Menos de 5.
- Entre 6 y 15.
- Entre 16 y 50.
- Entre 51 y 100.
- Entre 101 y 200.
- Más de 200.

4. Volumen de negocio de la Empresa (Millones de pesetas).

- Menos de 100.
- Entre 100 y 500.
- Entre 500 y 1000.
- Entre 1000 y 2500.
- Entre 2500 y 5000.
- Más de 5000.



5. ¿Dispone la Empresa de Plan de Seguridad?.

- Sí.
- No.
- Ns/Nc.

6. Fases del proceso productivo en la que trabaja el encuestado.

- Fabricación.
- Mantenimiento.
- Almacenamiento.
- Control de calidad.
- Comercialización.
- Otras fases.

B) DATOS PERSONALES Y CONDICIONES DE EMPLEO DEL ENCUESTADO.

7. Sexo.

- Varón.
- Hembra.

8. Edad.

- Menos de 20 años.
- Entre 21 y 25 años.
- Entre 26 y 30 años.
- Entre 31 y 40 años.
- Entre 41 y 50 años.
- Entre 51 y 60 años.
- Más de 60 años.

9. Estudios realizados.

- Sin estudios ningunos.
- Primarios sin acabar.
- Primarios.
- E.G.B./Graduado Escolar.
- B.U.P./C.O.U.
- Formación Profesional I.
- Formación Profesional II.
- Titulado Medio.
- Titulado Superior.

10. Edad a la que comenzó a trabajar.

- Antes de los 16 años.
- 16 a 17 años.
- 18 a 21 años.
- 22 a 25 años.
- 26 a 30 años.
- 31 a 35 años.
- 36 a 45 años.
- Más de 45 años.



11. Oficio Principal

- Indique cuál:

12. Categoría profesional.

- Maestro.
 Oficial de primera.
 Oficial de segunda.
 Oficial de tercera.
 Especialista.
 Aprendiz de primera.
 Aprendiz de segunda (Menor de 18 años).
 Otros (indicar cuáles). _____

C) SITUACIÓN FAMILIAR.

13. Estado civil.

- Soltero.
 Casado.
 Viudo.
 Otros (indíquelo). _____

14. Nº de hijos.

- Ninguno.
 Uno.
 Dos.
 Tres.
 Cuatro o más.

15. ¿Trabaja algún otro miembro de la unidad familiar en el sector?.

- No.
 Cónyuge.
 Hijos.
 Padre.
 Madre.
 Hermanos.

D) SITUACIÓN CONTRACTUAL.

16. Tipo de contrato.

		JORNADA COMPLETA	TIEMPO PARCIAL
<i>Fijo</i>	Continuo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Discontinuo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Eventual</i>	Prácticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Formación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Temporal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Obra/Serv. Det.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anotar otros _____

17. ¿Le ha sido prorrogado el contrato?.

- No.
- Una vez.
- Dos o más veces.

18. Forma de pago.

- Sueldo Fijo.
- Prima Colectiva.
- Prima Individual.
- Destajo.
- Otros. Indicar _____

19. ¿Se siente satisfecho con la forma actual de pago?.

- Sí.
- No.

20. En caso negativo, ¿cuál preferiría?.

- Sueldo fijo.
- Prima Colectiva.
- Prima Individual.
- Destajo.
- Otros. Indicar _____

21. Duración media del trabajo.

- Horas por días.
- Días a la semana.

22. Número de horas extraordinarias.

- Cero horas semana.
- 1-5 horas/semanas.
- 6-8 horas/semanas.
- 9-10 horas/semanas.
- Ns/Nc

23. Antigüedad en el sector.

- Menos de 3 meses.
- Entre 3 meses y 1 año.
- Entre 1 y 5 años.
- Entre 5 y 10 años.
- Más de 10 años.

24. Antigüedad en esta empresa.

- Menos de 3 meses.
- Entre 3 meses y 1 año.

25. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en los tres últimos años?

- Menos de 3 meses.
- Entre 3 y 6 meses.
- Entre 6 meses y 1 año.
- Entre 1 y 2 años.
- Entre 2 y 3 años.
- Todo el tiempo.

E) FORMACIÓN EN RELACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO.

26. ¿Ha recibido, por parte de la Empresa actual, formación profesional para el puesto de trabajo que desempeña?

- Sí.
- No.

27. ¿Y fuera de la Empresa?

- Sí.
- No.

28. En caso de haber desempeñado otros puestos de trabajo, ¿recibió formación profesional relacionada con los mismos?

- Sí.
- No.



29. Cursos recibidos.

DENOMINACIÓN	Nº DE HORAS

F) CONDICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO.

30. Su puesto de trabajo requiere:

- Ningún esfuerzo físico.
- Poco esfuerzo.
- Mediano.
- Gran esfuerzo.

31. ¿Cual es el nivel de atención que le exige su trabajo?.

- Bajo.
- Medio.
- Alto.

32. ¿Se siente en exceso cansado al realizar su trabajo?.

- No, casi nunca.
- Frecuentemente.
- Siempre.
- Ns/Nc.

33. Este cansancio excesivo en mi trabajo se debe a:

- Las posturas de trabajo.
- Manejo de cargas pesadas.
- Esfuerzo muscular.
- Ritmo de trabaja.
- Trabajo monótono.
- Otros: _____

34. Señale el tiempo medio en cada una de las posturas indicadas.

Tiempo Hora/Día	0 - 1 H.	1 - 3 H.	3 - 5 H.	5 - 7 H.	MÁS 7.
<i>Sentado</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>De pie normal</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>De pie encorvado</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Rodillas</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Tumbado</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Cuclillas</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>







G) CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD E HIGIENE.

35. ¿Cómo calificaría el estado general de seguridad e higiene que hay en esta empresa?.






- Muy bueno.
- Bueno.
- Regular.
- Malo.
- Muy malo.
- Ns/Nc

36. En caso de existir señalización de seguridad, márquese con una aspa (X) las existentes en el centro de trabajo.







SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SEÑAL DE SEGURIDAD	MARQUE LAS EXISTENTES	SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SEÑAL DE SEGURIDAD	MARQUE LAS EXISTENTES
Protección obligatoria de las vías respiratorias		<input type="checkbox"/>	Protección obligatoria de la vista		<input type="checkbox"/>
Protección obligatoria de la cabeza		<input type="checkbox"/>	Protección obligatoria de las manos		<input type="checkbox"/>
Protección obligatoria del oído		<input type="checkbox"/>	Protección obligatoria de los pies		<input type="checkbox"/>



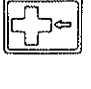
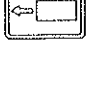

SEÑALES DE PROHIBICIÓN




SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SEÑAL DE SEGURIDAD	MARQUE LAS EXISTENTES
Prohibido fumar		<input type="checkbox"/>
Prohibido apagar con agua		<input type="checkbox"/>
Prohibido fumar y llamas desnudas		<input type="checkbox"/>
Agua no potable		<input type="checkbox"/>
Prohibido pasar a los peatones		<input type="checkbox"/>

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SEÑAL DE SEGURIDAD	MARQUE LAS EXISTENTES
Riesgo eléctrico		<input type="checkbox"/>
Peligro indeterminado		<input type="checkbox"/>
Radiaciones láser		<input type="checkbox"/>
Carretillas de manutención		<input type="checkbox"/>
Riesgo de incendio materiales inflamables		<input type="checkbox"/>
Riesgo de explosión materiales explosivos		<input type="checkbox"/>

SEÑALES DE SALVAMENTO

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SEÑAL DE SEGURIDAD	MARQUE LAS EXISTENTES
Equipo de primeros auxilios		<input type="checkbox"/>
Localización de primeros auxilios		<input type="checkbox"/>
Dirección hacia primeros auxilios		<input type="checkbox"/>
Localización salida de socorro		<input type="checkbox"/>
Dirección hacia la salida de socorro		<input type="checkbox"/>

Riesgo de radiación material radiactivo		<input type="checkbox"/>
Riesgo de carga suspendida		<input type="checkbox"/>
Riesgo de intoxicación sustancias tóxicas		<input type="checkbox"/>
Riesgo de corrosión sustancias corrosivas		<input type="checkbox"/>



37. Indique cuáles de los siguientes riesgos de accidente se dan en su puesto:

- Caídas de altura.
- Caídas en el suelo y resbalones.
- Caídas de objetos y cargas suspendidas.
- Cortes, pinchazos y arañazos.
- Golpes y contusiones.
- Quemaduras.
- Descargas eléctricas.
- Atrapamientos.
- Sobreesfuerzos.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Contactos con sustancias cáusticas, tóxicas y corrosivas.
- Inhalación de humos, gases, plomos y vapores.
- Explosiones.
- Incendios.
- Radiaciones láser y de material radioactivo.
- Tráfico de carretillas elevadoras y otros vehículos industriales.

38. A su juicio, ¿Cuáles son las causas de estos riesgos?.

- Incumplimiento de las Normas de Seguridad e Higiene.
- Mala elección del equipo de protección.
- Lugar de trabajo en malas condiciones.
- Zona de tránsito con obstáculos.
- Maquinaria poco protegida.
- Instalaciones poco protegidas.
- Premura en el trabajo.
- El trabajo es peligroso en sí mismo.
- Exceso de confianza.
- Imprudencia.
- Distracción.
- Operaciones realizadas por personas sin formación adecuada.
- Otras. Indique: _____

39. ¿Ha sufrido algún tipo de accidente laboral en esta Empresa?.

- Sí.
- No.

40. ¿Cuántos días ha estado de baja por accidentes en esta empresa en los últimos dos años?.

- Menos de una semana.
- Entre 1 semana y 1 mes.
- Entre 1 mes y 3 meses.
- Más de 3 meses.



41. ¿Qué medios de protección son obligatorios para su puesto de trabajo?.

- Casco.
- Gafas.
- Protectores auditivos.
- Mascarilla buconasal u otros aparatos de protección respiratoria.
- Equipos de protección del tronco.
- Manga protectora del antebrazo.
- Guantes no metálicos.
- Guantes de metal trenzado.
- Pantallas faciales.
- Ropa antiinflamable.
- Mandiles antiperforantes.
- Calzado de protección.
- Otros. Indique _____

42. En general, ¿Los utiliza?.

- No, porque no los tengo.
- No, porque prefiero no utilizarlos.
- Sí.

43. ¿Por qué prefiere no utilizarlos?.

44. ¿Qué medios de protección no son obligatorios pero en su opinión si son aconsejables para su puesto de trabajo?.

- Casco.
- Gafas.
- Protectores auditivos.
- Mascarilla buconasal u otros aparatos de protección respiratoria.
- Equipos de protección del tronco.
- Manga protectora del antebrazo.
- Guantes no metálicos.
- Guantes de metal trenzado.
- Pantallas faciales.
- Ropa antiinflamable.
- Mandiles antiperforantes.
- Calzado de protección.
- Otros. Indique _____

45. En general, ¿Los utiliza?.

- No, porque no los tengo.
- No, porque prefiero no utilizarlos.
- Sí.

46. ¿Por qué prefiere no utilizarlos?

47. ¿Conoce sus obligaciones en caso de accidente en las instalaciones?

- Sí.
- No.
- En algunos casos.

48. ¿Recibe algún tipo de formación/información acerca de dichas obligaciones?

- Sí, cuando entré en la Empresa y/o accedí a este puesto.
- Sí, irregularmente.
- Sí, periódicamente.
- No, nunca

48.1. ¿Ha recibido algún curso específico en materia de Seguridad e Higiene en los últimos tres años?

- Sí.
- No.

48.2. ¿Quién ha organizado estos cursos?

- Mutua.
- Centro de Trabajo (la propia empresa).
- Centro de Seguridad e Higiene.
- Otros

49. ¿Siente Vd. molestias en el puesto de trabajo debido a alguno de los siguientes factores externos?

	NO	CASI NUNCA	A VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE
<i>Frío</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Presencia de gases, polvo y humos</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Ruidos continuos o repentinos</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Vibraciones</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Calor</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Humedad</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Falta de orden y limpieza</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Radiaciones</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Riesgos biológicos</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Escasa iluminación</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Otras...</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

50. ¿Cuanto tiempo está expuesto Vd. a alguno de estos factores a lo largo de la jornada?

	MENOS 1 H.	1-2 H.	3-4 H.	4-5 H.	5-6 H.	6-7 H.	MÁS 7 H.
<i>Frío</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Presencia de gases, polvo y humos</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Ruidos continuos o repentinos</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Vibraciones</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Calor</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Humedad</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Falta de orden y limpieza</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Radiaciones</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Riesgos biológicos</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Escasa iluminación</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Otros...</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1) FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIOLÓGICOS.

51. ¿Qué formación es requerida para desempeñar correctamente el puesto que Vd. ocupa?

- Saber y escribir.
- Formación Profesional 1º grado.
- Formación Profesional 2º grado.
- Estudios universitarios.

52. ¿Considera su trabajo interesante?.

- No, no tiene ningún interés.
- Es poco interesante.
- Bastante interesante.
- Muy interesante.

53. Con frecuencia surgen problemas entre la gente en el trabajo. ¿Ocurre esto aquí en esta Empresa?.

- Sí, a menudo.
- Alguna vez
- Nunca.
- Ns/Nc.

54. ¿Puede plantear mejoras acerca de las condiciones de trabajo de su puesto?.

- Sí, siempre
- No.
- A veces.

55. Independientemente de que finalmente se implanten o no, ¿Son oídas y analizadas estas sugerencias?

- Sí, siempre.
- A veces.
- No, nunca.

56. ¿Se considera informado de la actividad y administración de la Empresa?

- No.
- Algo.
- Bastante.
- Mucho.

57. ¿Tiene posibilidades de promoción en la Empresa?

- Sí.
- No.

58. ¿Cómo son las relaciones del personal con los mandos de la Empresa?

- Buenas.
- Regulares.
- Malas.
- Ns/Nc.

J) ORGANIZACIÓN.

59. Indique si en la Empresa existen: (escriba una cruz en caso afirmativo).

- a) Servicio Médico.
- b) Comité de Seguridad e Higiene.
- c) Vigilante de Seguridad.
- d) Técnico de Seguridad.

60. Caso de ser afirmativa la respuesta de los apartados a) y/o b) de la pregunta anterior, exprese su opinión sobre los siguientes aspectos:

	FUNCIONA BIEN	FUNCIONA MAL
<i>Servicio Médico</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Comité de Seguridad e Higiene</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



61. ¿Se hacen reconocimientos médicos?.

- No.
- Sí, cada 6 meses.
- Sí, una vez al año.
- Sí, cada dos años.
- Sí, a intervalos irregulares.
- Ns/Nc.

62. En caso afirmativo, ¿quién los ha realizado?.

- El Centro de Seguridad e Higiene.
- El Médico de la Empresa.
- El Médico de la Mutua de Accidentes.
- Un Médico particular.
- Ns/Nc.

V.

*Análisis descriptivo
de los Resultados*

1. INTRODUCCIÓN
2. ANÁLISIS GLOBAL DE LAS EMPRESAS
3. FASES DEL PROCESO PRODUCTIVO
4. DATOS PERSONALES Y CONDICIONES DE EMPLEO DEL ENCUESTADO
5. SITUACIÓN FAMILIAR
7. FORMACIÓN EN RELACIÓN AL PUESTO
8. CONDICIONES DE TRABAJO
9. CONDICIONES SEGURIDAD E HIGIENE
10. FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIOLÓGICOS
11. ORGANIZACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

Antes de iniciar el análisis de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a los trabajadores del sector químico en Andalucía vamos a describir cuales han sido los criterios seguidos en el tratamiento informático a partir de los cuales hemos alcanzado los objetivos que nos habíamos marcado.

Primer criterio: "Diferenciación provincial"

En la primera pregunta del cuestionario se hace referencia a la provincia a la que pertenece el trabajador entrevistado. Hemos considerado interesante el conocer si existen áreas geográficas de Andalucía con rasgos diferenciadores del resto de la Comunidad Autónoma, o bien, si Andalucía presenta una uniformidad en cuanto a la población estudiada.

Segundo criterio: "Actividad desarrollada por la empresa seleccionada"

Hemos considerado de suma importancia conocer si la actividad de una empresa afecta o no a las condiciones de trabajo y si esto es así de que manera. También hemos querido conocer si existe una relación causal de esa variable y la respuesta de los trabajadores encuestados.

La relación de actividades que hemos tenido en consideración es:

- a) Química básica
- b) Fabricación de fertilizantes y abonos
- c) Fabricación de gases industriales
- d) Fabricación de plásticos y caucho
- e) Fabricación de detergentes y productos de limpieza
- f) Destilerías
- g) Fabricación de insecticidas y pesticidas
- h) Fabricación de productos colorantes
- i) Fabricación de barnices y pinturas
- j) Fabricación de explosivos y productos pirotécnicos
- k) Fabricación de fragancias y aromas
- l) Fabricación de cosméticos y perfumes
- m) Laboratorios farmacéuticos
- n) Otros laboratorios
- ñ) Centros de investigación
- o) Otros procesos de carácter químico

Tercer criterio: "Plantilla total de trabajadores"

Hemos considerado de sumo interés conocer si la existencia o no de órganos de representación de los trabajadores tiene algo que ver en las condiciones de trabajo de las empresas objeto de estudio. De acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores en sus artículos 62 y 63, las empresas con más de 10 o más empleados deben tener representación de los trabajadores (delegado de personal), no obstante entre seis y diez trabajadores el estatuto permite la existencia de delegados sindicales. Los intervalos que hemos considerado para estas variables son los siguientes:

- Menos de 5
- Entre 6 y 15
- Entre 16 y 50

- Entre 51 y 100
- Entre 101 y 200
- Más de 200

Cuarto criterio: "Volumen de facturación"

Hemos querido establecer una relación entre las condiciones de seguridad e higiene en las empresas encuestadas y el volumen de facturación de la empresa a la que pertenece el trabajador encuestado. Para este análisis hemos establecido los siguientes intervalos de facturación, expresado en millones de pesetas:

- Menos de 100
- Entre 100 y 500
- Entre 500 y 1.000
- Entre 1.000 y 2.500
- Entre 2.500 y 5.000
- Más de 5.000

Por tanto, en el análisis de cada una de las preguntas del cuestionario realizaremos distinciones basándonos en los criterios que hemos señalado anteriormente.

Hemos incluido una cuestión en la cual se le pregunta al responsable de la organización sobre la existencia o no de plan de seguridad, a través de la cual podremos comparar la opinión de los trabajadores con la del empresario. Las posibles desviaciones que se producen y, en general, el análisis en profundidad de esta cuestión lo realizaremos en el próximo apartado.

La presentación de los resultados obtenidos de las preguntas del cuestionario se hacen tanto agregando como desagregando, de acuerdo con los cuatro criterios señalados anteriormente. Unas veces la descomposición se hace para todos los criterios y otras veces sólo para alguno de ellos, por lo que nos hemos centrado en aquellos criterios que desde nuestra visión explican mejor las diferencias apreciadas.

2. ANÁLISIS GLOBAL DE LAS EMPRESAS

En este apartado analizaremos la pregunta número cinco, donde preguntamos al responsable de la organización si ésta cuenta o no con un plan de seguridad.

El número de empresas que tiene plan de seguridad supera al de aquellas que carecen de él. De las 329 encuestas realizadas 245 tienen plan de seguridad lo cual supone un 75% del volumen total y tan sólo 39 carecen de él, lo cual supone un 11%. El resto o no han respondido, o no saben de su existencia, lo que representa un 14% aproximadamente.

Del análisis realizado atendiendo a la distribución provincial destacamos la provincia de Granada, donde un 97% de las empresas encuestadas tienen plan de seguridad. El 3% restante no han respondido o no saben de su existencia. La provincia que ocupa el siguiente lugar es Huelva, donde de un total de 70 empresas sondeadas, 67 de ellas tienen plan de seguridad lo cual supone un 95% del total de la muestra. Esas provincias están seguidas de cerca por Cádiz y Almería que presentan un 87 y 83% respectivamente del total. El resto de las provincias tienen porcentajes inferiores, aunque en ninguna de ellas baja del 50%.

Atendiendo al análisis por actividades que desarrollan las empresas debemos señalar que destacan las empresas dedicadas a química básica y a la fabricación de plásticos y cauchos. Estas últimas alcanzan un

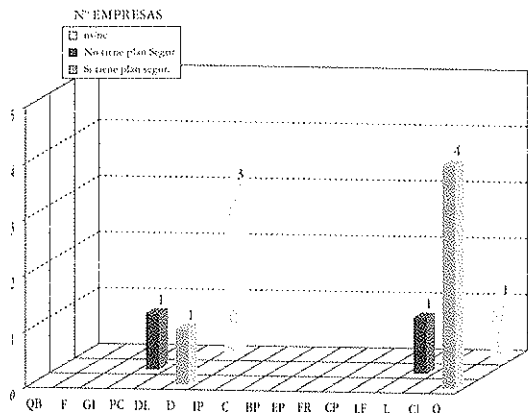
número de 116, que suponen un 35% del total de las empresas, distribuyéndose de la siguiente forma: un 86% declaran tener plan de seguridad, un 6% no lo tienen y un 8% no sabían o no contestaron.

Si nos fijamos en la distribución por facturación observamos que la distribución de la muestra es bastante uniforme, no destacando empresas con un determinado nivel de facturación. Si tenemos en cuenta la existencia o no de plan de seguridad e higiene, las empresas con menor volumen de facturación carecen en mayor medida de plan de seguridad: el 56% de ellas lo tienen. En cambio, observando las de mayor volumen comprobamos que el 93% tienen plan de seguridad, conclusión que es comprensible ya que la mayoría de éstas son de la provincia de Huelva y de Cádiz donde la existencia de dichos planes de seguridad es bastante destacada.

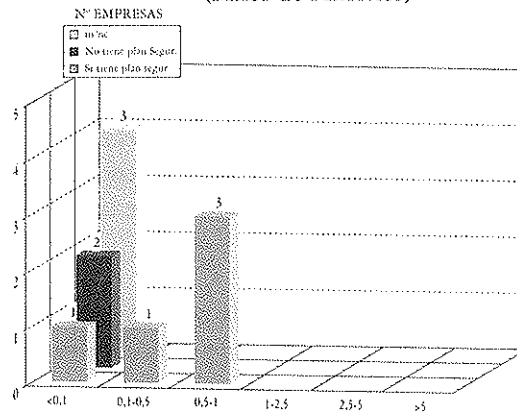
Por último, analizamos la variable objeto de estudio en función de la plantilla de la empresa. Observamos que esta variable es directamente proporcional a la analizada en el párrafo anterior, y cuanto mayor es el número de facturación, mayor es el número de plantilla y por tanto nos encontramos con que las empresas disponen, en un mayor número, de plan de seguridad.

ACTIVIDAD O TIPO DE EMPRESA					
QE	↳	Química Básica	BP	↳	Pinturas
F	↳	Fertilizantes	EP	↳	Explosivos
GI	↳	Gases Industriales	FR	↳	Fragancias
PC	↳	Plásticos y Cauchos	CP	↳	Cosméticos
DL	↳	Pdros. de Limpieza	LF	↳	Farmacéuticos
D	↳	Destilerías	L	↳	Laboratorios
IP	↳	Insecticidas	CI	↳	C. Investigación
C	↳	Colorantes	O	↳	Otros

ACTIVIDAD

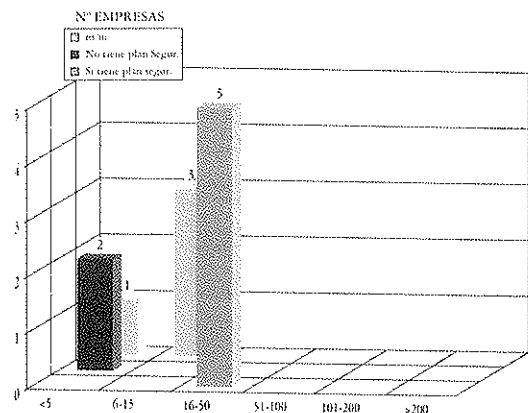


FACTURACIÓN (Miles de Millones)

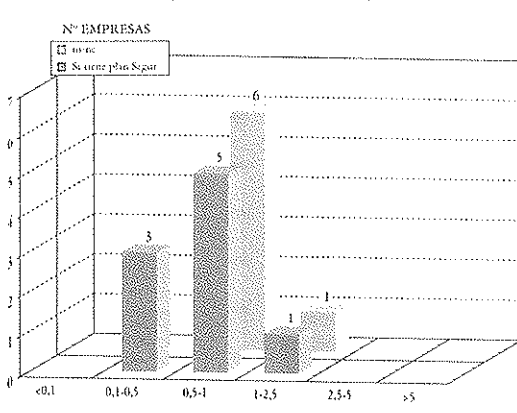


CORDOBA

PLANTILLA

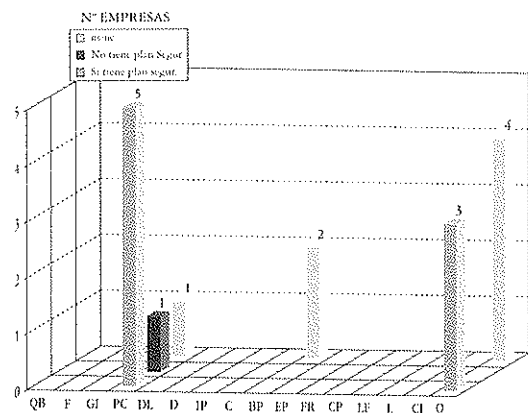


FACTURACIÓN (Miles de Millones)

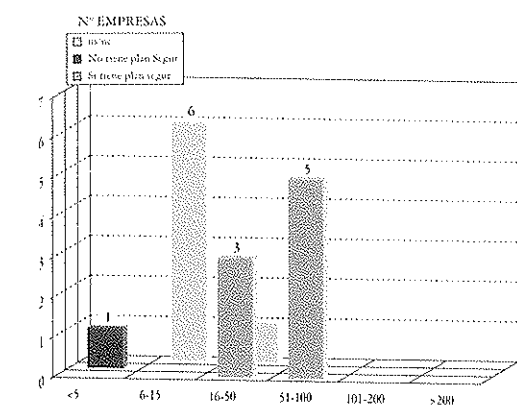


JAÉN

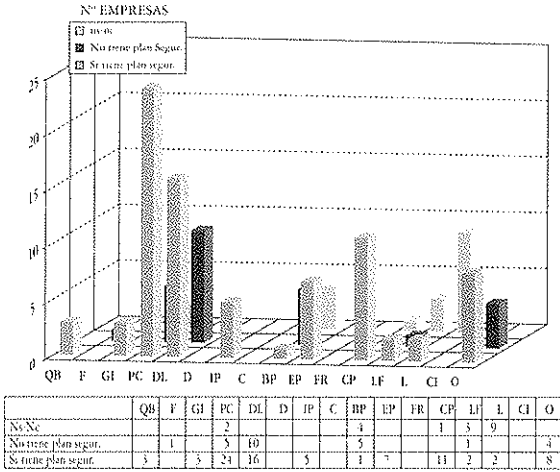
ACTIVIDAD



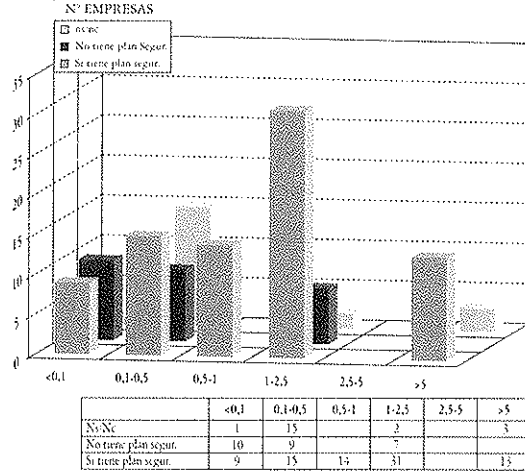
PLANTILLA



ACTIVIDAD

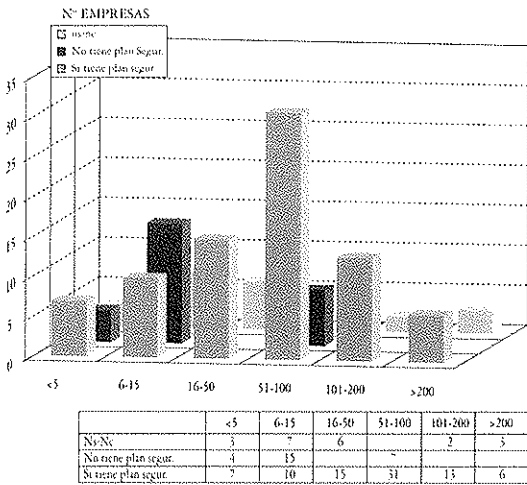


FACTURACIÓN (Miles de Millones)

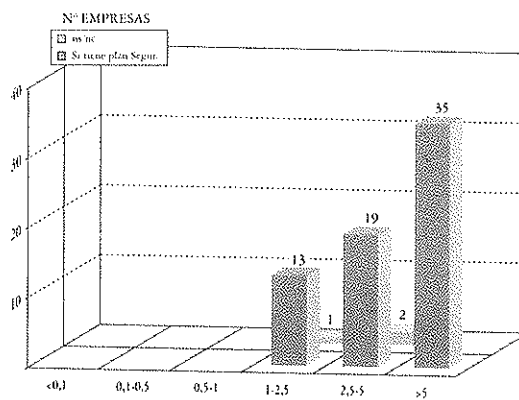


SEVILLA

PLANTILLA

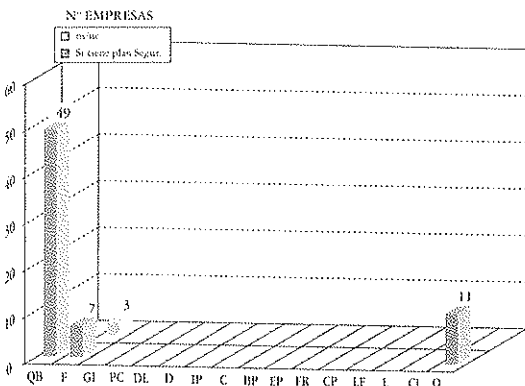


FACTURACIÓN (Miles de Millones)

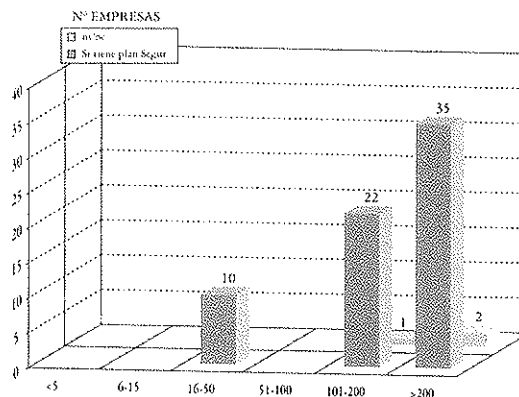


HUELVA

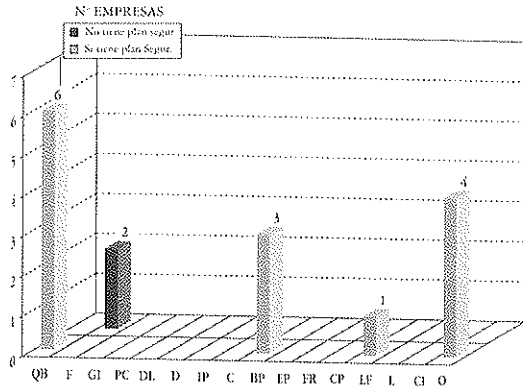
ACTIVIDAD



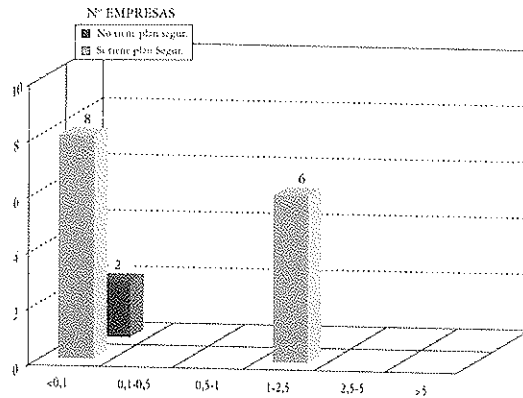
PLANTILLA



ACTIVIDAD

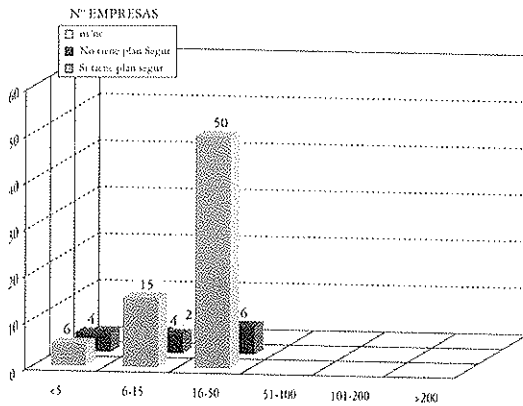


FACTURACIÓN (Miles de Millones)

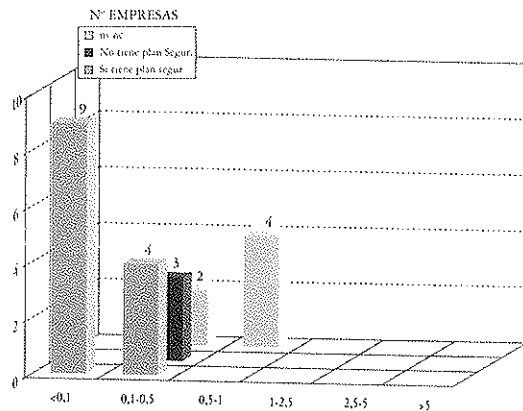


CÁDIZ

PLANTILLA

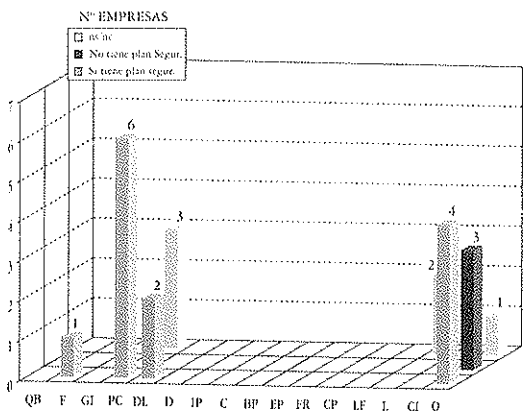


FACTURACIÓN (Miles de Millones)

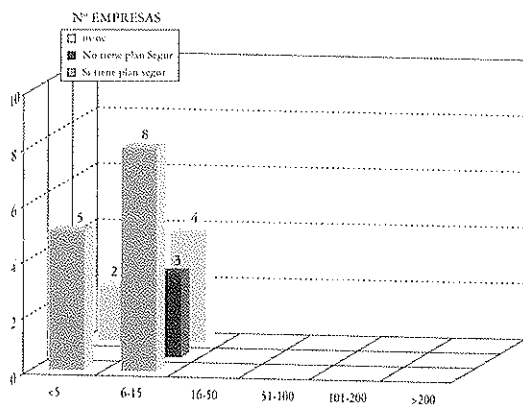


MÁLAGA

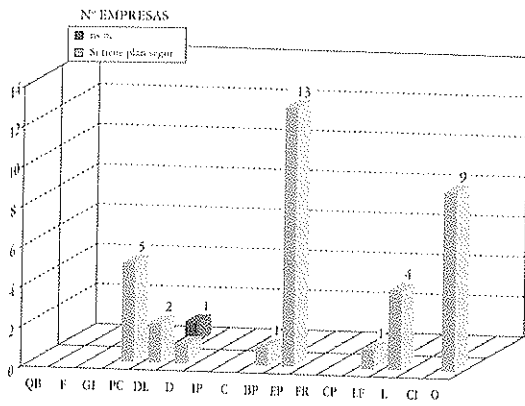
ACTIVIDAD



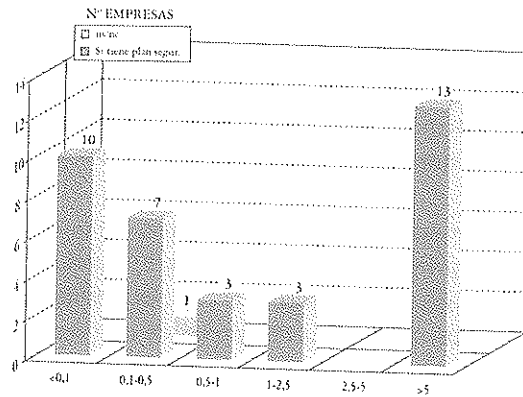
PLANTILLA



ACTIVIDAD

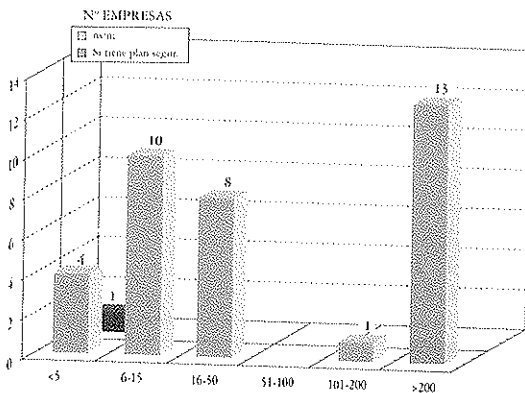


FACTURACIÓN (Miles de Millones)

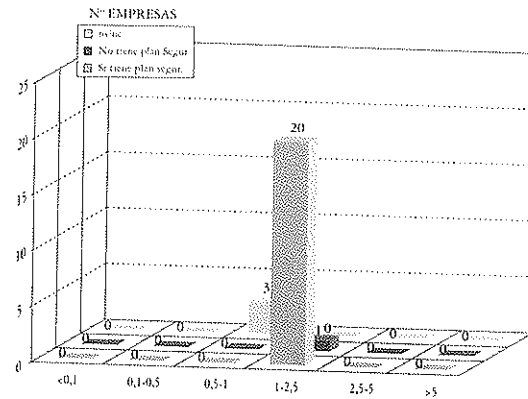


GRANADA

PLANTILLA

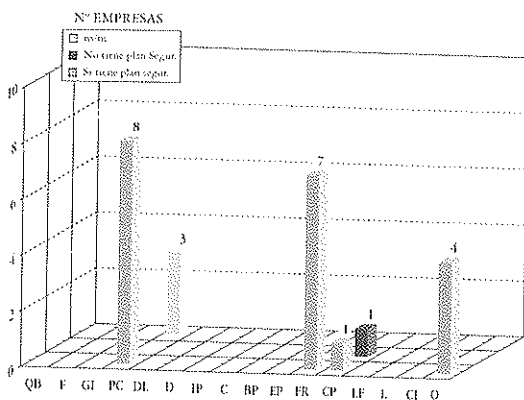


FACTURACIÓN (Miles de Millones)

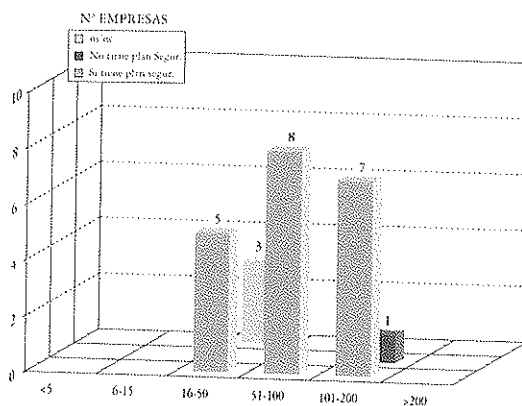


ALMERÍA

ACTIVIDAD



PLANTILLA



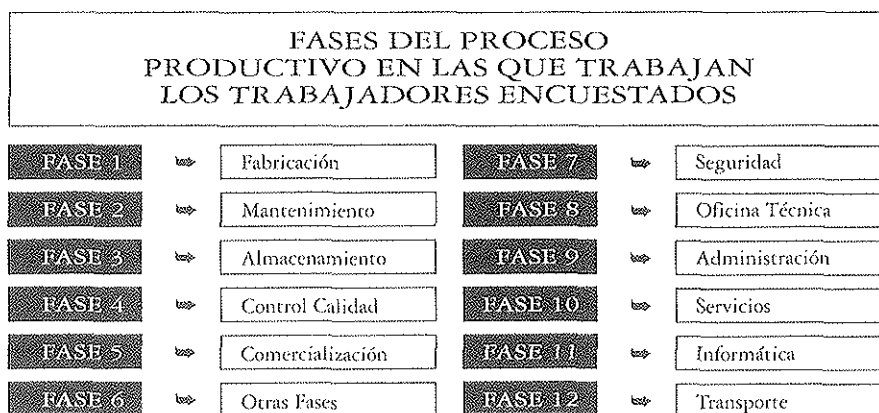
3. FASES DEL PROCESO PRODUCTIVO EN LAS QUE TRABAJAN LOS ENCUESTADOS.

PREGUNTA 6.- Fase del proceso productivo donde trabajan los encuestados.

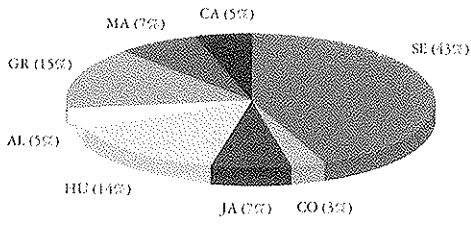
La variedad de las tareas que se desarrollan en una empresa de este subsector es sumamente amplia. Por este motivo, hemos optado por una clasificación que se adapte a las empresas químicas en general y a su vez hemos dejado una respuesta abierta por si la fase en la que trabaja el personal entrevistado no se adapta a ninguna de las mencionadas en los puntos anteriores.

Observamos que la fase de fabricación es la que tiene una mayor importancia, lo cual ya suponíamos desde un principio. Esta absorbe un 44% del total de los trabajadores encuestados. Otra fase que también adquiere una importancia relevante, es la mantenimiento y almacenamiento, alcanzando un 30% sobre el total de los mismos. Las empresas de este sector trabajan con una tipología de productos que requieren un minucioso almacenamiento, para lo cual deben de seguir un exhaustivo control de mantenimiento. En este sector también son importantes los trabajadores de “cuello blanco”, aunque éstos alcanzan un porcentaje bastante inferior.

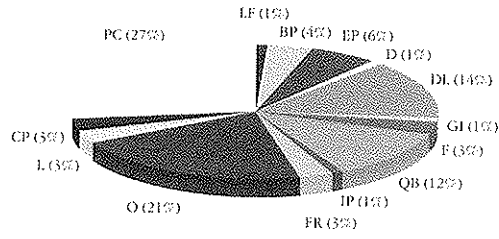
Existen fases que sólo se presentan en algunas actividades (fase 6), aunque hemos considerado importante analizarlas ya que suponen un porcentaje importante 9% lo cual es relevante en el análisis final.



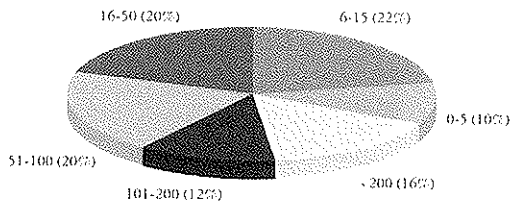
DESGLOSE PROVINCIAL



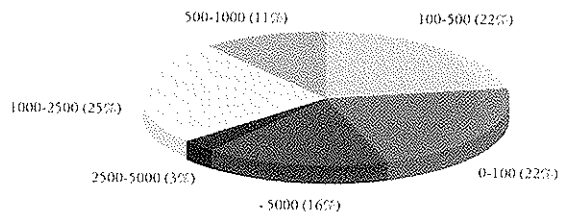
DESGLOSE ACTIVIDAD



DESGLOSE PLANTILLA

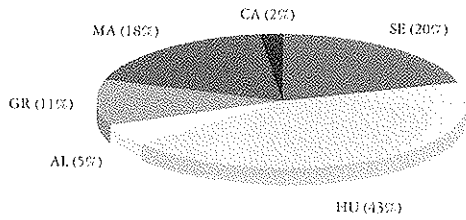


DESGLOSE FACTURACIÓN

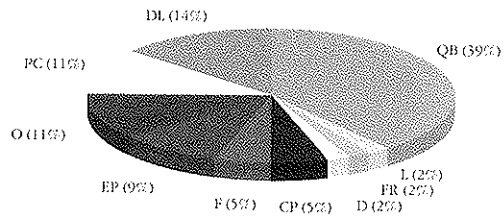


TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 148

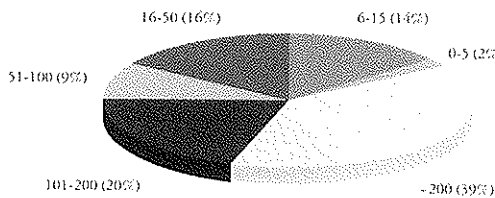
DESGLOSE PROVINCIAL



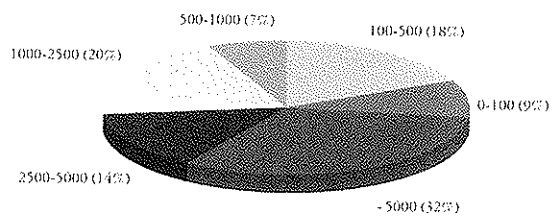
DESGLOSE ACTIVIDAD



DESGLOSE PLANTILLA

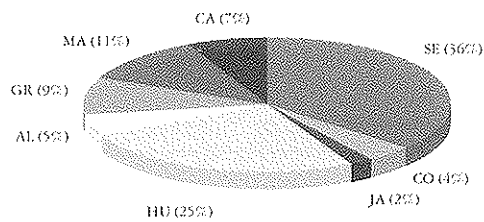


DESGLOSE FACTURACIÓN

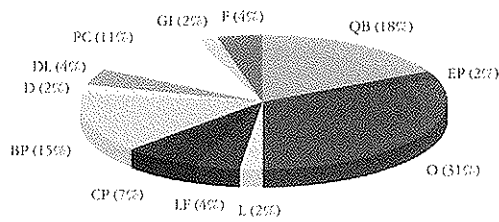


TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 44

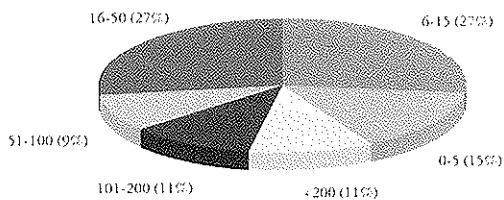
DESGLOSE PROVINCIAL



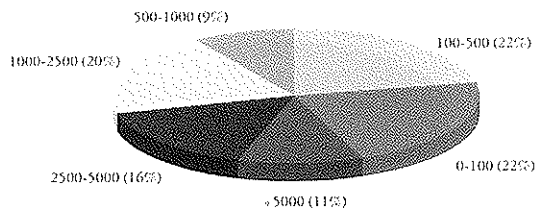
DESGLOSE ACTIVIDAD



DESGLOSE PLANTILLA

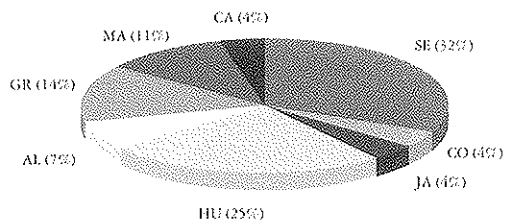


DESGLOSE FACTURACIÓN

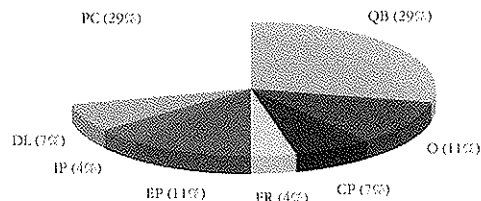


TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 55

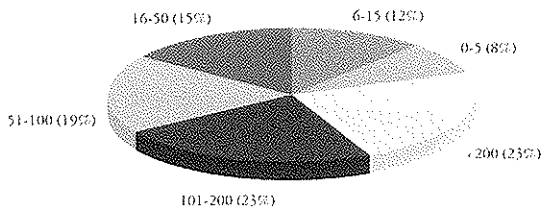
DESGLOSE PROVINCIAL



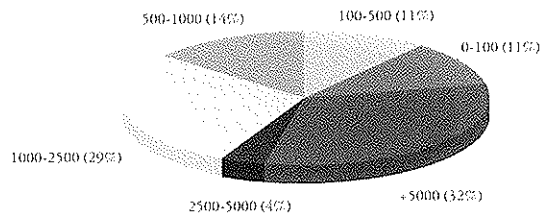
DESGLOSE ACTIVIDAD



DESGLOSE PLANTILLA

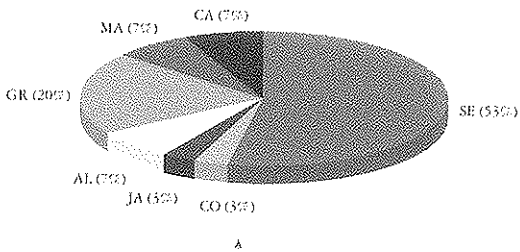


DESGLOSE FACTURACIÓN



TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 28

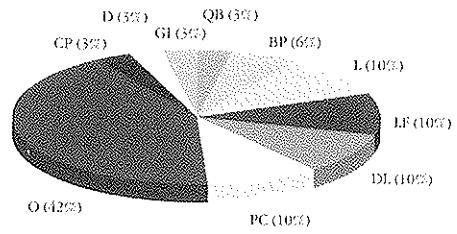
DESGLOSE PROVINCIAL



A

V

DESGLOSE ACTIVIDAD

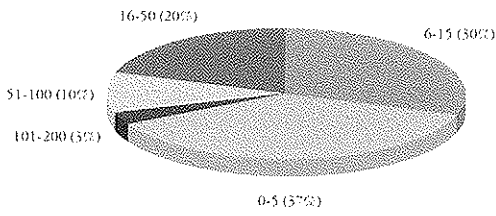


A

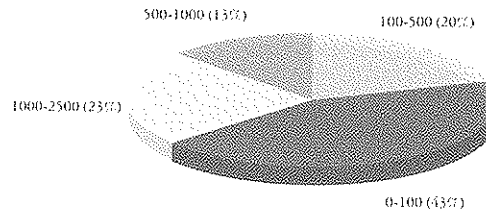
V

FASE 5

DESGLOSE PLANTILLA

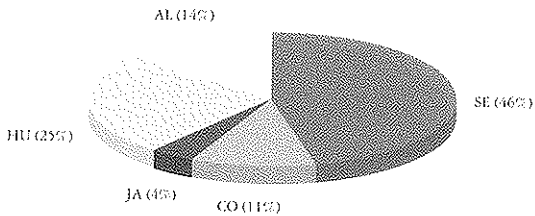


DESGLOSE FACTURACIÓN



TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 30

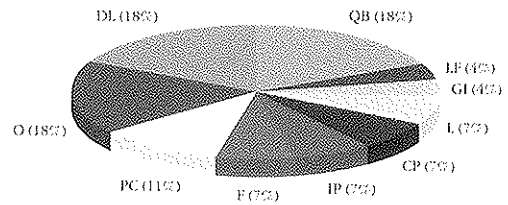
DESGLOSE PROVINCIAL



A

V

DESGLOSE ACTIVIDAD

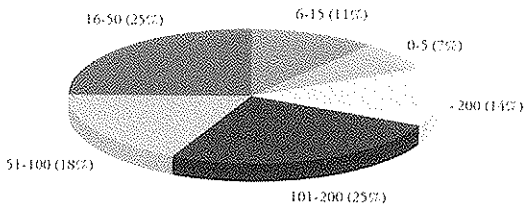


A

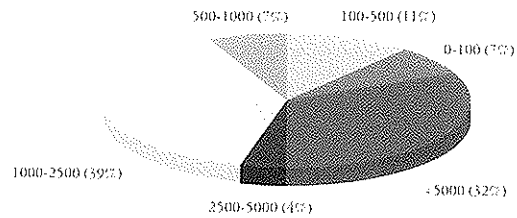
V

FASE 6

DESGLOSE PLANTILLA

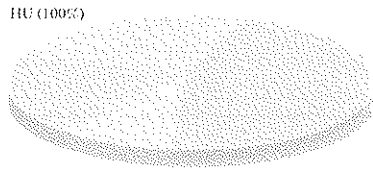


DESGLOSE FACTURACIÓN



TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 28

DESGLOSE PROVINCIAL

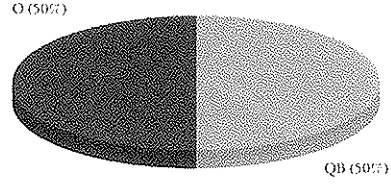


A

V

FASE 7

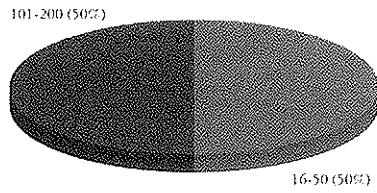
DESGLOSE ACTIVIDAD



A

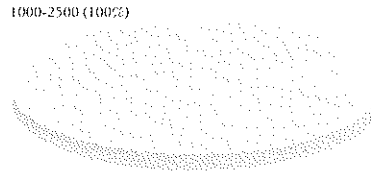
V

DESGLOSE PLANTILLA

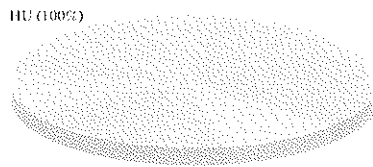


TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 2

DESGLOSE FACTURACIÓN



DESGLOSE PROVINCIAL

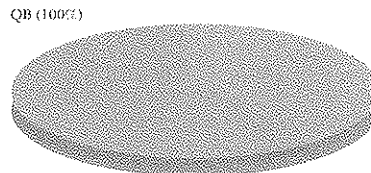


A

V

FASE 5

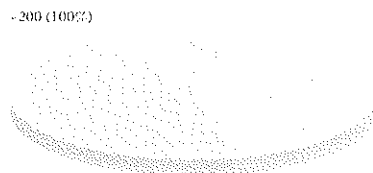
DESGLOSE ACTIVIDAD



A

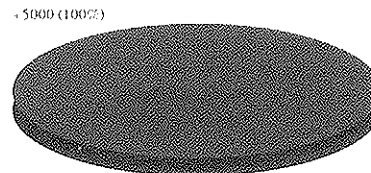
V

DESGLOSE PLANTILLA

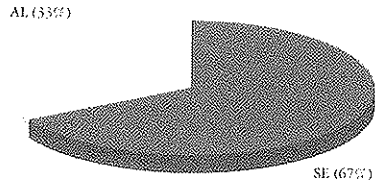


TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 1

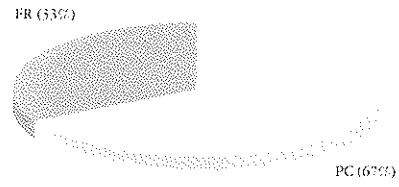
DESGLOSE FACTURACIÓN



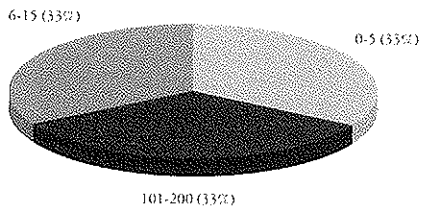
DESGLOSE PROVINCIAL



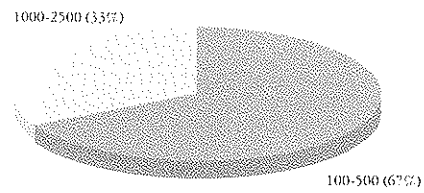
DESGLOSE ACTIVIDAD



DESGLOSE PLANTILLA



DESGLOSE FACTURACIÓN

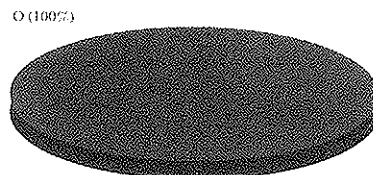


TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 3

DESGLOSE PROVINCIAL



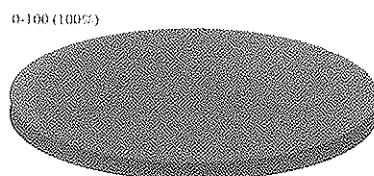
DESGLOSE ACTIVIDAD



DESGLOSE PLANTILLA

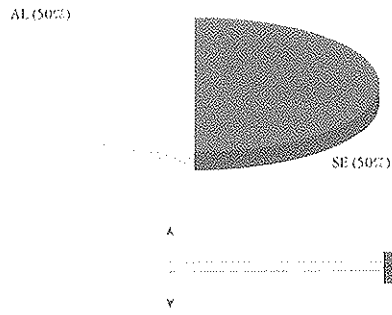


DESGLOSE FACTURACIÓN

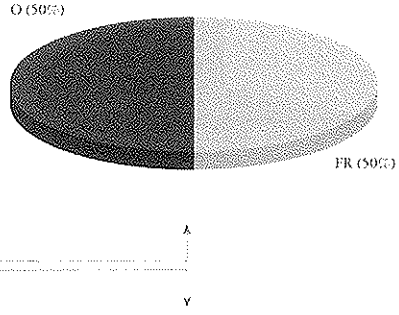


TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 1

DESGLOSE PROVINCIAL

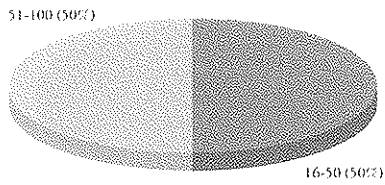


DESGLOSE ACTIVIDAD

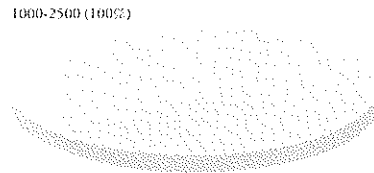


FASE 11

DESGLOSE PLANTILLA

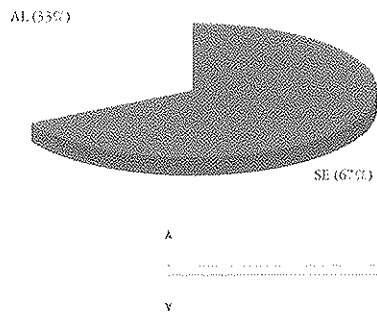


DESGLOSE FACTURACIÓN

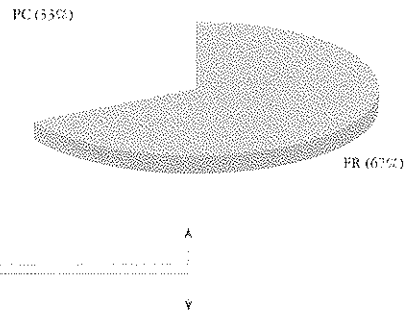


TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 2

DESGLOSE PROVINCIAL

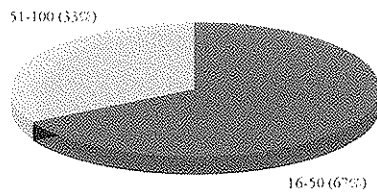


DESGLOSE ACTIVIDAD

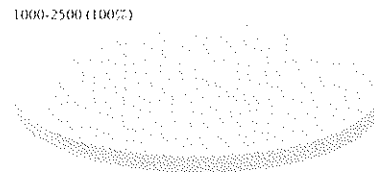


FASE 12

DESGLOSE PLANTILLA



DESGLOSE FACTURACIÓN



TOTAL TRABAJADORES ENCUESTADOS: 3

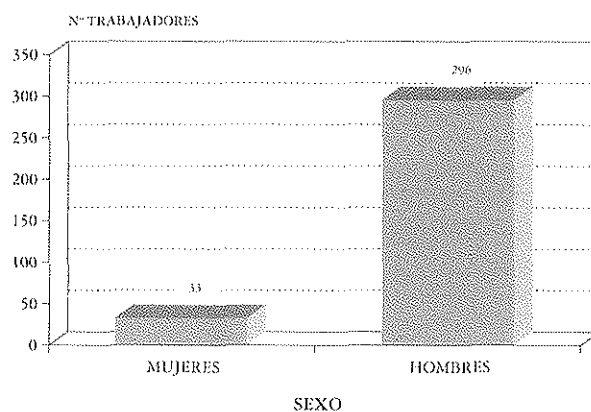
4. DATOS PERSONALES Y CONDICIONES DE EMPLEO DEL ENCUESTADO

PREGUNTA 7.- *Sexo.*

Como ya suponíamos, la presencia masculina es considerablemente superior en este sector. El 90% de los trabajadores son hombres; de esto se deduce que los trabajos realizados requieren un esfuerzo físico considerable. Además nos encontramos en un sector donde las empresas fueron constituidas hace bastante tiempo; por lo tanto tienen una política y mentalidad anticuada con respecto a la incorporación de personal femenino dentro de su plantilla.

(Ver gráfico)

Desglose de trabajadores según el sexo



PREGUNTA 8.- *Edad.*

Nos encontramos en un sector donde la edad media de los trabajadores es de 40 años (el 60)% de los mismos tiene edad comprendida entre 30 y 50 años).

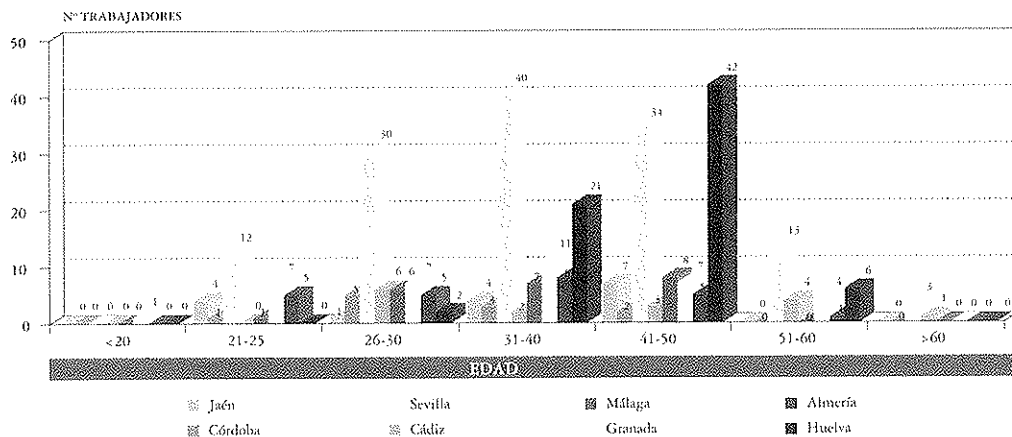
Al observar la distribución de la edad por actividades comprobamos que en actividades de más reciente implantación, como puede ser la fabricación de gases industriales y de plásticos, la plantilla está formada por trabajadores de menor edad. Al contrario ocurre en las empresas dedicadas a actividades tradicionales, como puede ser la química básica, donde abundan los trabajadores de más edad.

Si comparamos la edad de los trabajadores con la plantilla de la empresa vemos que está directamente relacionada la dimensión de la empresa con la edad de los trabajadores. Cuanto mayor es la plantilla, más edad tienen los trabajadores que forman parte de ella.

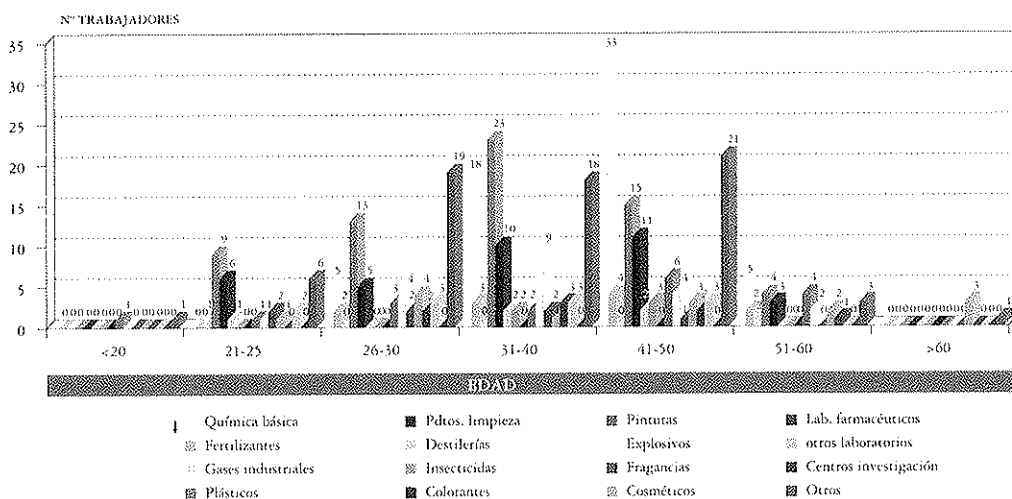
La relación entre edad y volumen de facturación es similar a la anterior. En empresas con bajo volumen de facturación observamos un mayor porcentaje de personal joven. Estas suelen ser empresas de nueva creación las cuales incluyen en su plantilla a personal de menor edad para formarlo de acuerdo a la actividad de la empresa. Las empresas más maduras ya han conseguido alcanzar un volumen de facturación considerable y además disponen de un personal especializado que en la mayoría de los casos ha hecho carrera dentro de la organización y por tanto tiene una edad media superior.

(Ver gráficos)

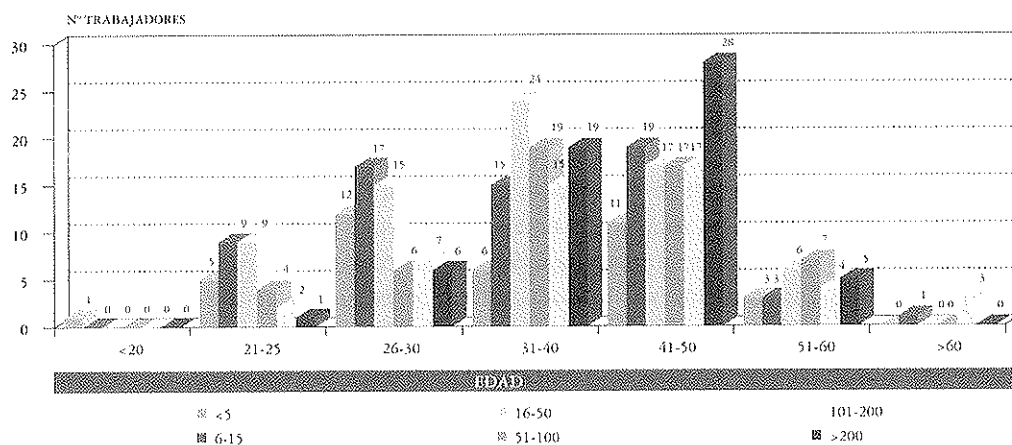
Trabajadores según edad y provincia



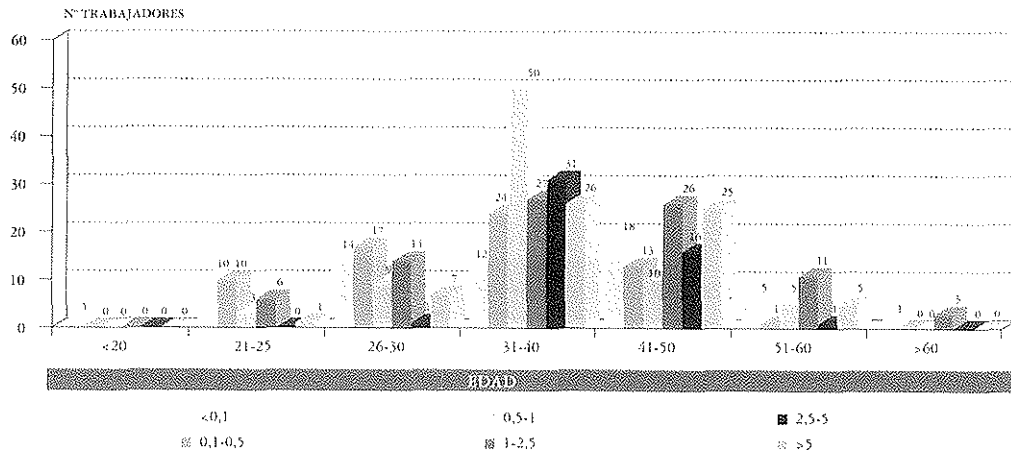
Trabajadores según edad y actividad



Trabajadores según edad y plantilla



Trabajadores según edad y facturación



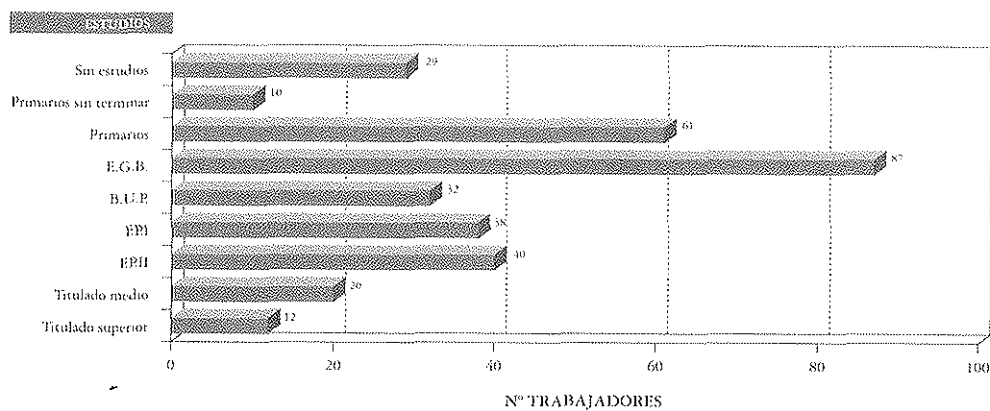
PREGUNTA 9.- Estudios realizados.

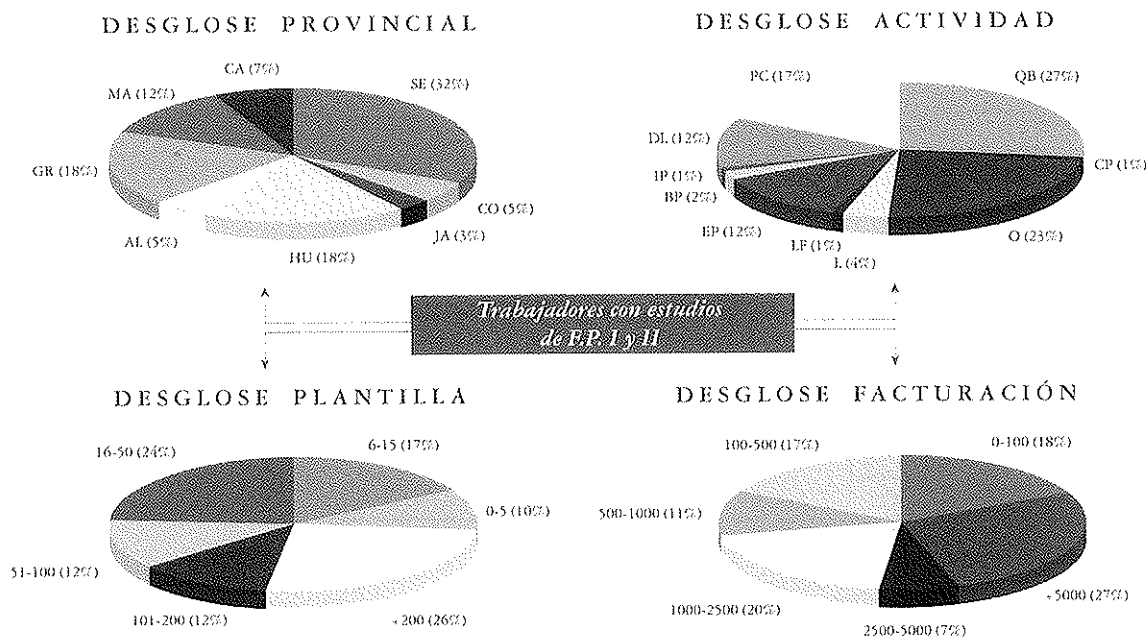
La escasa formación de los trabajadores del sector químico es evidente al observar el primer gráfico. El 30% sólo tiene E.G.B. y el 25% no tiene estudios o sólo los primarios. Esto tiene una explicación lógica ya que la mayoría de los trabajadores de este sector tiene entre 35 y 45 años, fueron formados en una época donde se le empezó a dar cierta importancia a la formación y por tanto tienen como mínimo el graduado escolar.

La presencia de trabajadores con formación profesional es del 24% un porcentaje bastante aceptable cuya razón puede ser la misma que la comentada en el párrafo anterior. Además, nos encontramos una mayor formación en empresas con una gran plantilla y un gran volumen de facturación.

La formación universitaria es la que tiene una menor relevancia en este sector; sólo el 9% de los trabajadores son diplomados y licenciados.
(Ver gráficos)

Estudios realizados por los trabajadores encuestados





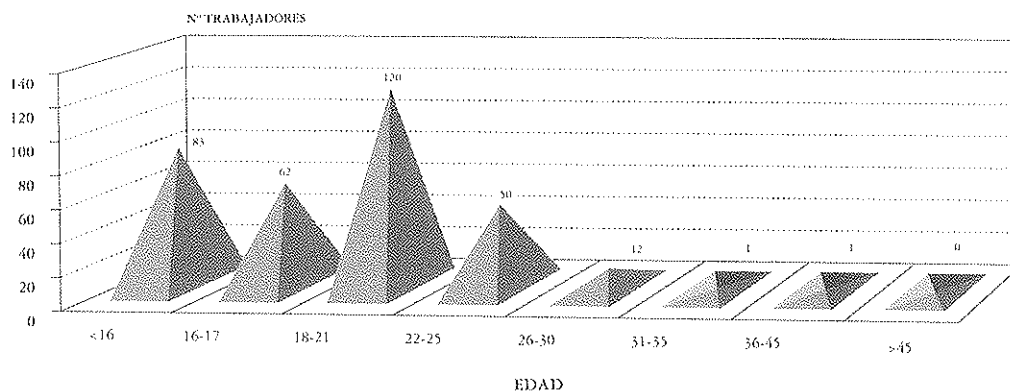
PREGUNTA 10.- Edad de comienzo en el sector.

A partir de esta pregunta obtenemos unos resultados que están directamente relacionados con la pregunta relativa a la edad y a la formación. El 80% empezó a trabajar con menos de 20 años lo cual implica una baja preparación formativa y un sector con empresas relativamente jóvenes, exceptuando aquellas actividades que hemos considerado tradicionales como puede ser la química básica donde la plantilla es de una edad media mayor.

La tendencia del mercado esta haciendo cambiar esta realidad ya que las empresas están contratando actualmente personal cualificado y por tanto la edad de comienzo a trabajar está elevándose. Destacamos el problema con el que se encuentran aquellos trabajadores de cierta edad, cuya empresa atraviese dificultades y se encuentran sin trabajo en el sector. Como se aprecia en el gráfico, las empresas prefieren trabajadores jóvenes en el momento de la contratación.

(Ver gráfico)

Edad de comienzo en el trabajo



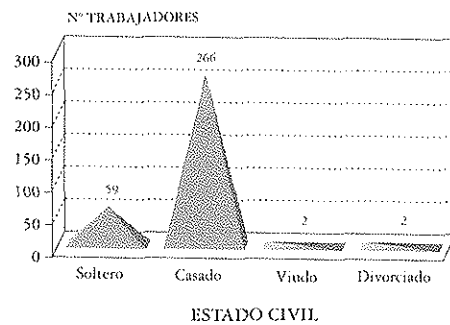
5. SITUACIÓN FAMILIAR

PREGUNTA 13.- *Estado civil.*

No es una pregunta que tenga una importante relevancia en nuestro estudio. Si observamos el gráfico comprobamos que la sociedad sigue una tónica general en cuanto a su estado civil. La mayoría de la población está casada lo cual es comprensible al comparar este dato con la edad de los trabajadores encuestados que donde la mayoría tienen entre 35 y 45 años.

(Ver gráfico)

Trabajadores según su estado civil

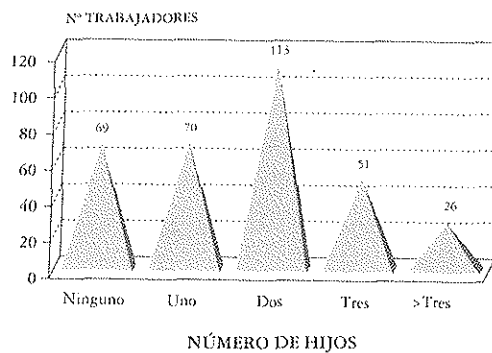


PREGUNTA 14.- *Número de hijos.*

Esta pregunta, al igual que la anterior, nos muestra la situación familiar de los encuestados. En la familia española tiende a disminuir el número hijos ya que el 75% de los trabajadores encuestados tienen como máximo dos hijos y sólo el 8% tienen más de tres. Esto conduce a un envejecimiento de la población, conclusión que no es relevante para el estudio que estamos realizando.

(Ver gráfico)

Trabajadores según el nº de hijos

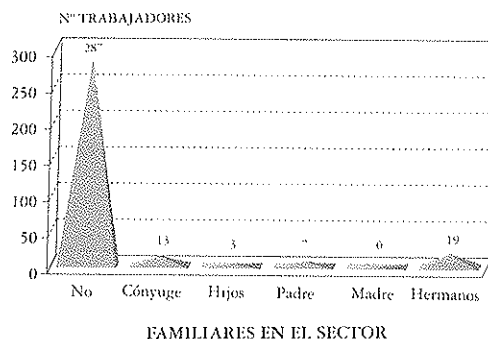


PREGUNTA 15.- *Familiares en el sector químico.*

El 88% de los trabajadores no tienen familiares en el sector y un bajo porcentaje (10%) de ellos tienen a su cónyuge o a hermanos. Esta pregunta no requiere un mayor comentario ya que fue incluida en la encuesta para tener una información más amplia sobre el trabajador encuestado.

(Ver gráfico)

Trabajadores según familiares en el sector químico



6. SITUACIÓN CONTRACTUAL

PREGUNTA 16.- *Tipo de contrato*

En este sector, la mayoría de los contratos son a tiempo completo y dentro de esta modalidad los contratos son fijos y continuos en un 80%, seguidos en orden de importancia, por los contratos eventuales temporales en un 15%; el resto se encuentra repartido entre contratos en prácticas, de formación y de obras y servicios. No hay trabajadores autónomos, lo cual es comprensible, ya que son actividades que requieren una relación laboral con la empresa.

Los trabajadores fijos continuos con jornada completa los encontramos en una mayor proporción en empresas grandes con un elevado volumen de facturación, así como con una gran plantilla, lo cual es lógico ya que son las que tradicionalmente han seguido una política de contratación que se adapta en una mayor medida a las conclusiones obtenidas.

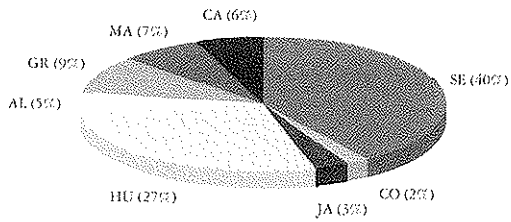
Esta línea tiende a ser modificada por las nuevas modalidades de contratos que están surgiendo en nuestra legislación con el objetivo de aumentar el volumen de contratación por parte de las empresas españolas. Por tanto, la inercia del mercado hará que aumenten los contratos en práctica y de formación.

(Ver gráfico)

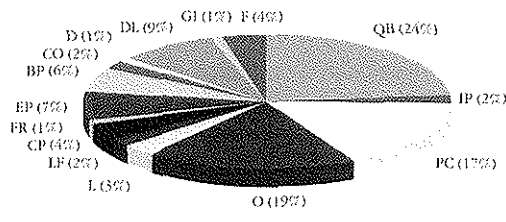
Trabajadores según el tipo de contrato

		JORNADA COMPLETA	TIEMPO PARCIAL
FIJO	<i>Continuo</i>	263	1
	<i>Discontinuo</i>	5	1
EVENTUAL	<i>Prácticas</i>	4	1
	<i>Formación</i>	3	0
	<i>Temporal</i>	49	0
	<i>Obras/Serv. Det.</i>	2	0
AUTÓNOMOS		0	

DESGLOSE PROVINCIAL

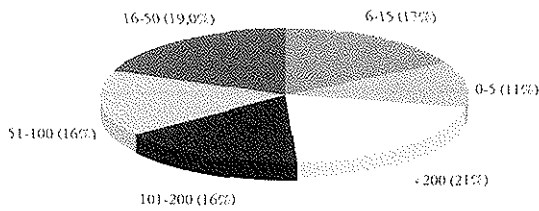


DESGLOSE ACTIVIDAD

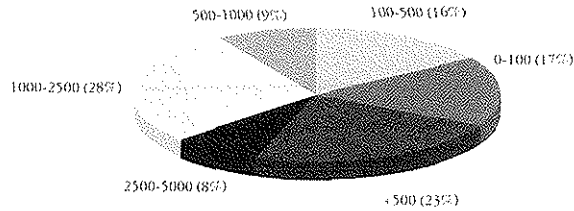


Trabajadores fijos continuos jornada completa

DESGLOSE PLANTILLA



DESGLOSE FACTURACIÓN

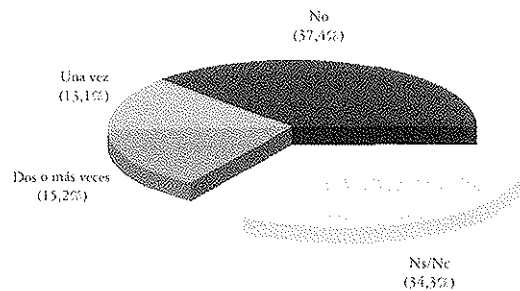


PREGUNTA 17.- Prórroga de los contratos.

Nos encontramos con que un elevado porcentaje de Ns/Nc dentro de las respuestas de los trabajadores. Si excluimos esta variable de nuestras conclusiones vemos que, en la mayoría de los casos, no les han sido prorrogado sus contratos lo cual nos lleva a pensar que las empresas de este sector están sometidas a una gran rotación de personal o que son empresas de nueva creación con personal joven y que, en la mayoría de los casos, no han llegado al final de su contrato. Como hemos visto anteriormente, este sector está compuesto tanto de empresas dedicadas a actividades más modernas, como por ejemplo los plásticos donde el personal es más joven, como de empresas maduras (química básica) donde el personal tiene una edad media superior y por tanto están sometidos a una mayor rotación ya que el porcentaje de prórroga de sus contratos es bastante pequeño.

(Ver gráfico)

Trabajadores según prórroga de sus contratos

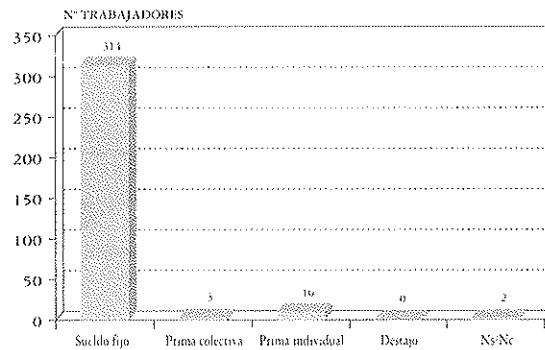


PREGUNTAS 18, 19, 20.- *Forma de pago, satisfacción en cuanto a la forma de pago y preferencias.*

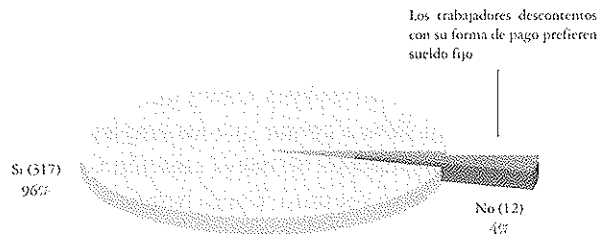
La forma de pago que asume un mayor porcentaje es la de sueldo fijo ya que es la que, por unanimidad prefieren tanto los empresarios como los trabajadores. Los trabajadores que reciben sus honorarios de otra forma (prima colectiva, prima individual, etc.) suelen estar insatisfechos y aspiran a obtener su sueldo de forma fija lo cual les da una cierta estabilidad.

(Ver gráfico)

Trabajadores según la forma de pago



Trabajadores según su satisfacción con la forma de pago



PREGUNTAS 21, 22.- *Duración media del trabajo, número medio de horas extraordinarias*

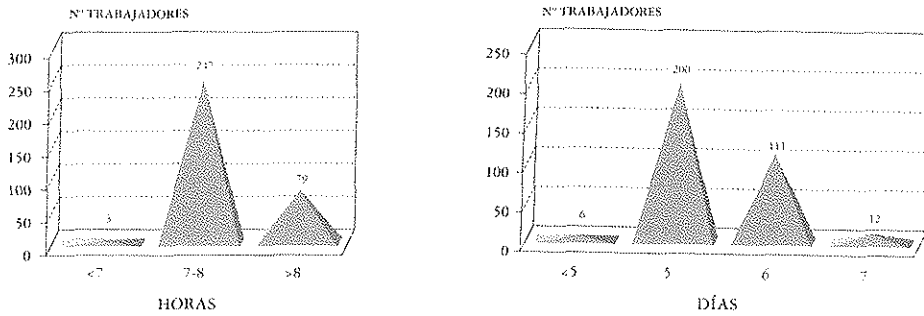
La duración media del trabajo en este sector se ajusta tanto en horas como en días a la que normalmente nos encontramos en cualquier sector.

En cuanto a las horas trabajadas al día, la mayoría (75%) trabajan entre siete y ocho horas, seguidos de aquellos trabajadores que realizan más de 8 horas (20%), este exceso pasa a formar parte de lo que son horas extraordinarias. Según la información sacada de las encuestas, los trabajadores suelen hacer una media de una a cinco horas extraordinarias lo cual es un porcentaje insignificante.

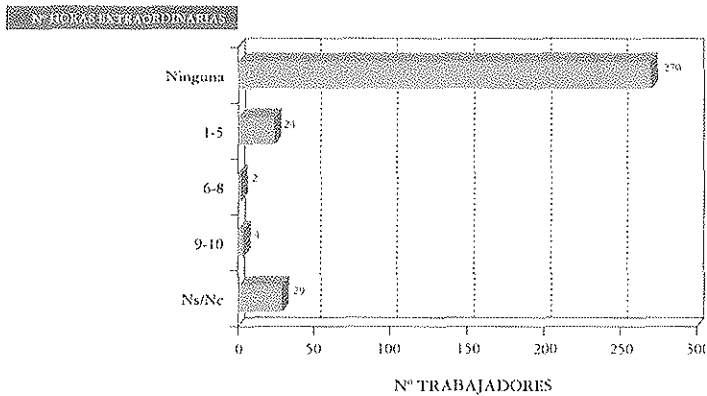
Si centramos la atención en los días trabajados a la semana, el 60% trabaja cinco días a la semana seguido de aquellos que trabajan seis días a la semana (34%) como consecuencia de los horarios por turnos, típicos de empresas con procesos productivos continuos donde los empleados trabajan en días festivos y descansan en días laborales indistintamente.

(Ver gráficos)

Trabajadores según la duración media de su trabajo



Trabajadores según n° medio de horas extraordinarias



PREGUNTAS 23, 24.- Antigüedad en el sector y en la empresa

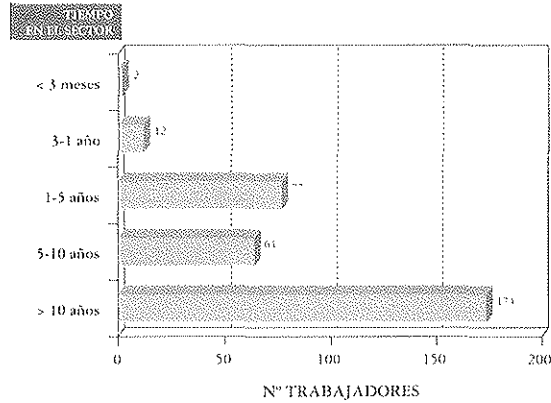
Nos encontramos con un sector donde los trabajadores son unos especialistas debido a la larga carrera dentro del mismo. Más de la mitad de los encuestados llevan más de diez años trabajando para empresas relacionadas de alguna forma con productos químicos y esto les ha llevado a un pleno conocimiento de su labor dentro de las distintas organizaciones a las que han pertenecido. Estos forman parte de la plantilla de empresas de elevado volumen de facturación que llevan bastante tiempo en funcionamiento donde la edad media de su plantilla está en torno a los 45 años.

Por otro lado, observamos que un porcentaje de trabajadores también considerable, tiene una antigüedad en el sector bastante inferior (1-5 años). Estos forman parte de empresas dedicadas a actividades más modernas, que llevan menos tiempo funcionando y cuya dimensión es menor al igual que la edad media de sus trabajadores.

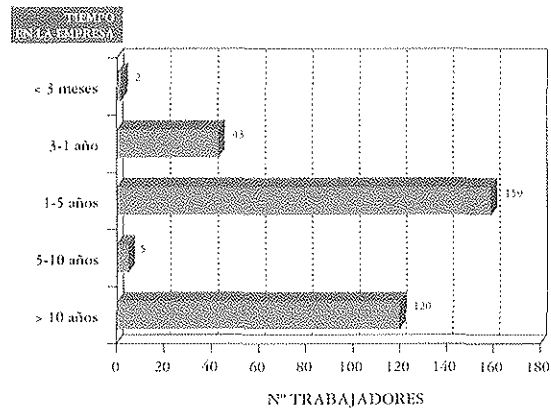
Estas mismas conclusiones podemos extraer al observar el gráfico que nos muestra la antigüedad de los trabajadores en la empresa. Esta es directamente proporcional a la antigüedad en el sector y a la edad de los trabajadores si partimos de las hipótesis del párrafo anterior.

(Ver gráficos)

Trabajadores según antigüedad en el sector



Trabajadores según antigüedad en la empresa

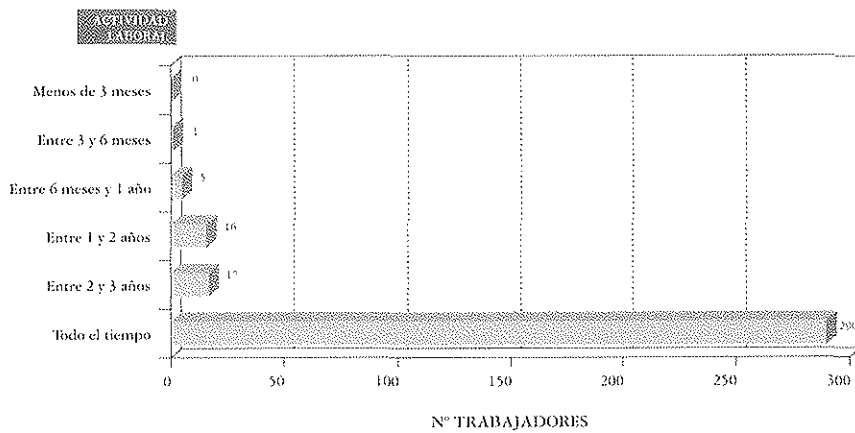


PREGUNTA 25.- Actividad laboral

La actividad laboral de los trabajadores, en los últimos tres años, ha sido completa en casi un 90%, cifra que seguramente cambiaría si esta encuesta volviera a realizarse dentro de unos años ya que esta estabilidad del mercado de trabajo se está viendo afectada por el enorme aumento del paro que estamos sufriendo y que está incidiendo en todos los sectores de nuestra economía.

(Ver gráfico)

Trabajadores según su actividad laboral



7. FORMACIÓN EN RELACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

PREGUNTAS 26, 27, 28, 29.- *Formación a cargo de la empresa, fuera de ella, formación para otro puesto, cursos recibidos.*

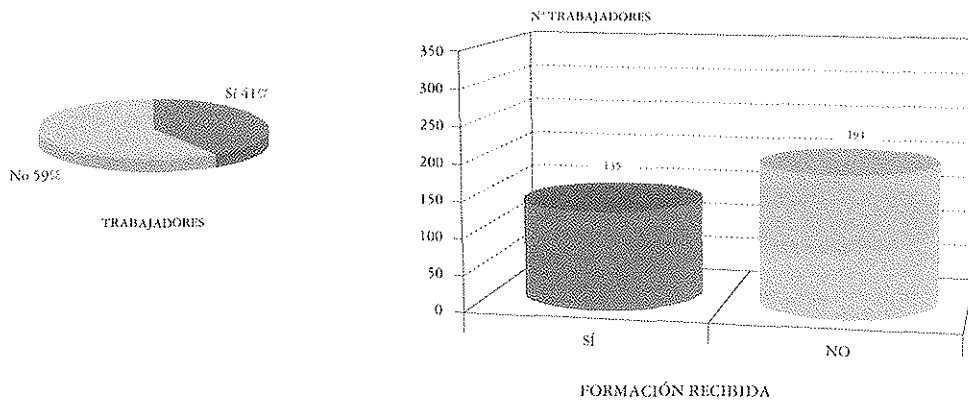
Están muy igualados los porcentajes de trabajadores que han recibido formación a cargo de la empresa y los que no. Los primeros suponen un 41% del total. Esta formación depende mucho del puesto ocupado por el trabajador, si éste forma parte de la cadena de producción el aprendizaje de su labor no requiere formación en la mayoría de los casos, en cambio, si el trabajador desempeña su función en el laboratorio necesitará de formación.

En cuanto a la formación fuera de la empresa actual son más los trabajadores que no la han recibido (78%); esto puede deberse a distintas razones: porque se han dedicado a otra actividad, porque la empresa en la que anteriormente trabajaban no formaba a sus empleados, etc.

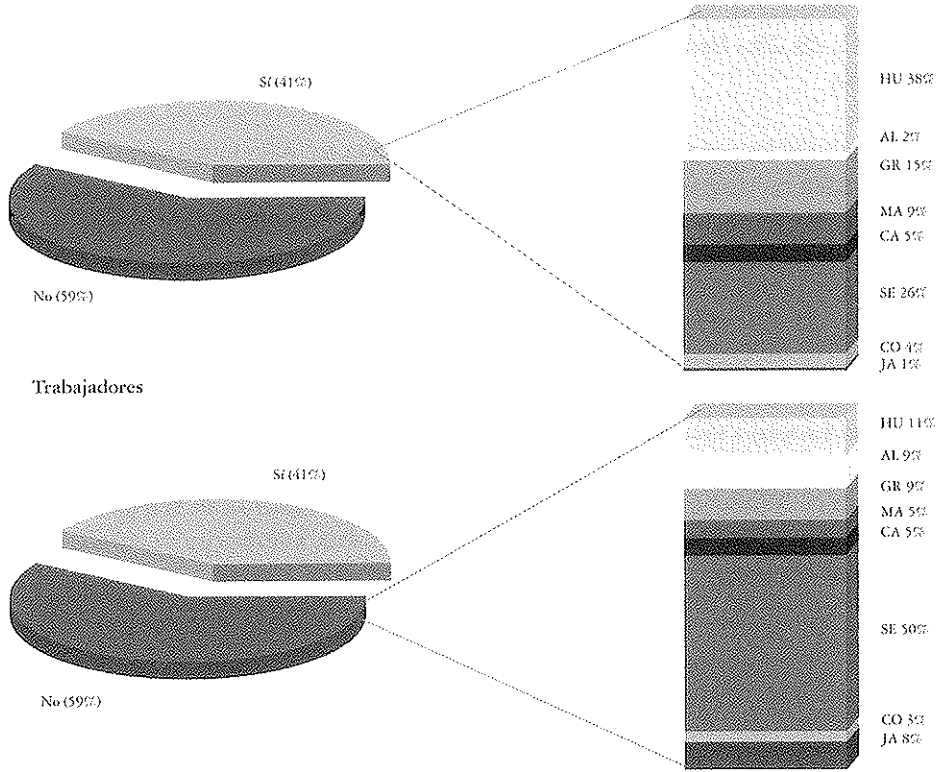
Si nos centramos en los trabajadores que han desempeñado otros puestos de trabajo, vemos que el 28% ha recibido formación para él y ésta se ha centrado en: contabilidad, informática, seguridad e higiene y técnicas específicas para el puesto.

(Ver gráficos)

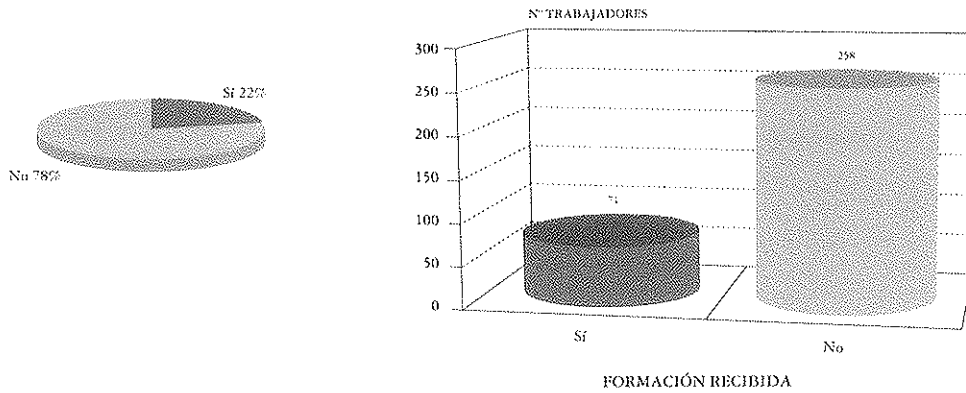
Formación a cargo de la empresa actual



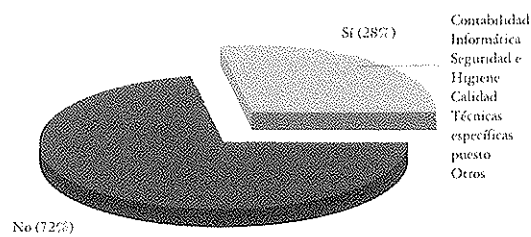
Formación a cargo de la empresa



Formación fuera de la empresa actual



Formación para otro puesto de trabajo



8. CONDICIONES DE TRABAJO

PREGUNTA 30.- *Requerimientos físicos del trabajo.*

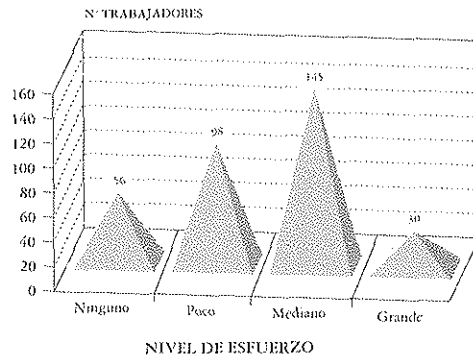
Este es un sector donde el esfuerzo físico para la realización del trabajo es poco o mediano, ya que así lo consideran casi el 75% de los trabajadores encuestados.

Observamos que las actividades que requieren un mayor esfuerzo físico son aquellas realizadas en empresas dedicadas a química básica.

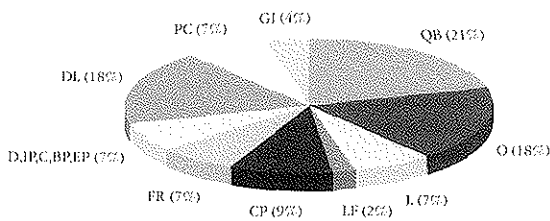
Si analizamos el nivel de esfuerzo, en función de la plantilla, podemos comprobar que las empresas con un mayor número de empleados requieren un mayor esfuerzo para la realización de sus tareas. Lógicamente debería de ser al contrario ya que las empresas con una mayor dimensión suelen estar más automatizadas y, por tanto, el esfuerzo manual debe ser menor; por tanto esto nos puede llevar a la conclusión del bajo grado de automatización de las empresas de este sector.

(Ver gráficos)

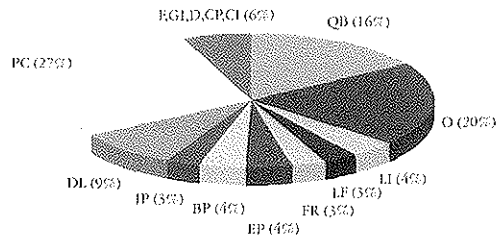
Esfuerzo físico para su trabajo



NINGÚN ESFUERZO



POCO ESFUERZO

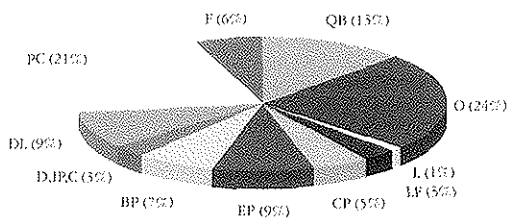


A

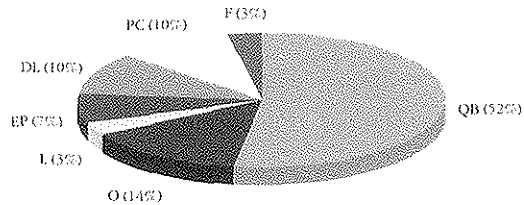
Nivel de esfuerzo según la actividad

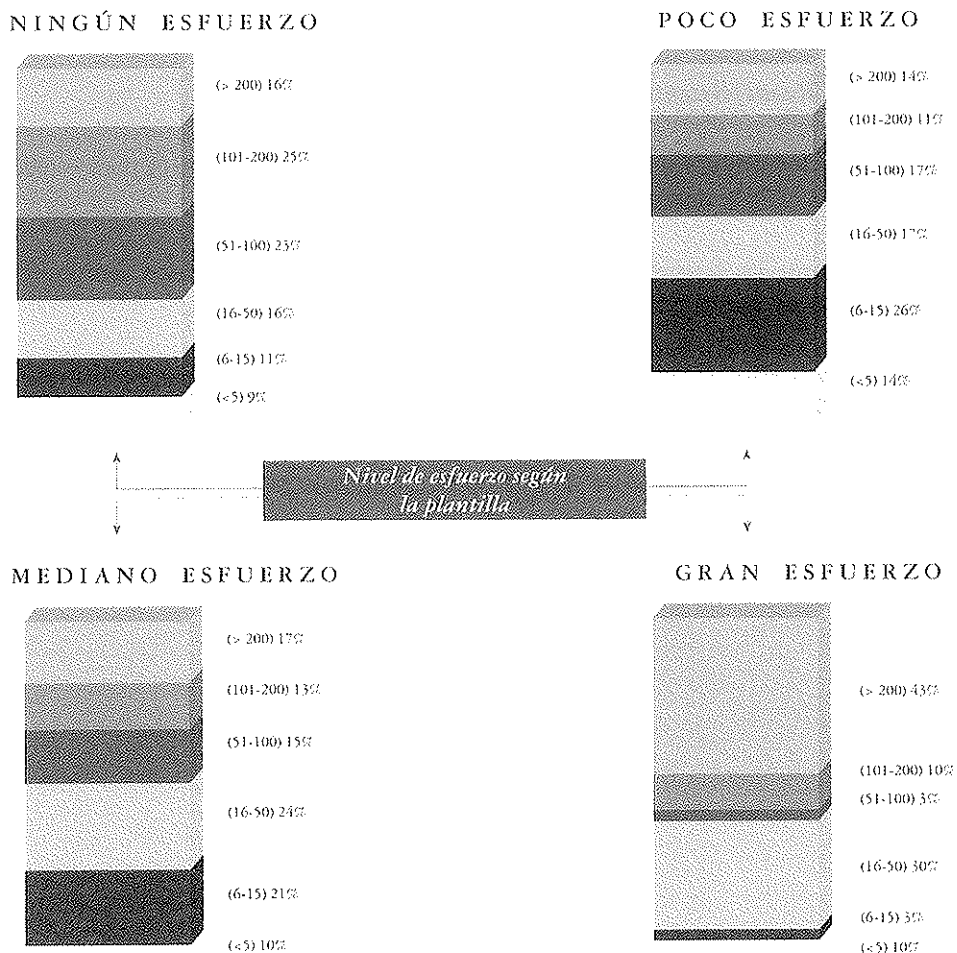
V

ESFUERZO MEDIANO



GRAN ESFUERZO





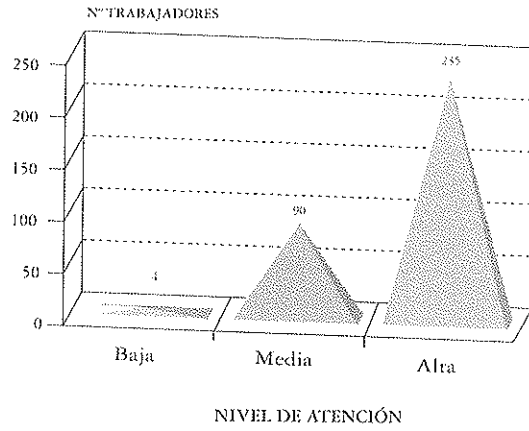
PREGUNTA 31.- Nivel de atención que exige el trabajo

Nos encontramos en un sector donde la atención requerida para el trabajo es bastante alta. Es probable que la falta de atención provoque tanto un defecto en la realización de la tarea como un posible riesgo para el propio trabajador.

La distribución del grado de atención, en función de la plantilla, es bastante uniforme, por tanto sólo podemos llegar a la conclusión de que el nivel de atención es sumamente importante independientemente de la dimensión o actividad a la que se dedique la empresa.

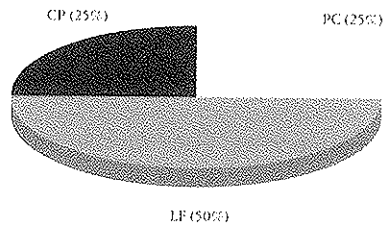
(Ver gráficos)

Atención para su trabajo

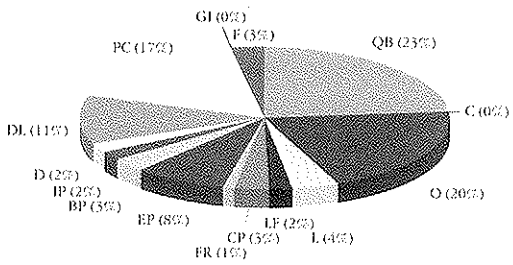


Nivel de atención según la actividad

BAJO NIVEL DE ATENCIÓN

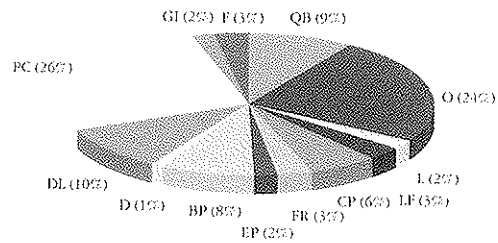


GRAN NIVEL DE ATENCIÓN

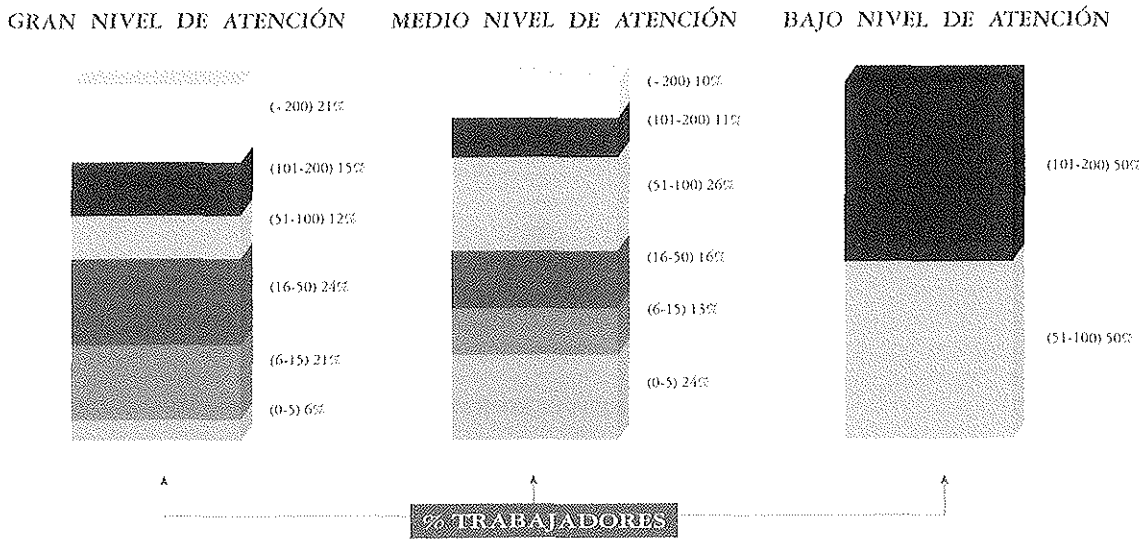


← % TRABAJADORES

MEDIO NIVEL DE ATENCIÓN



Nivel de atención según la plantilla



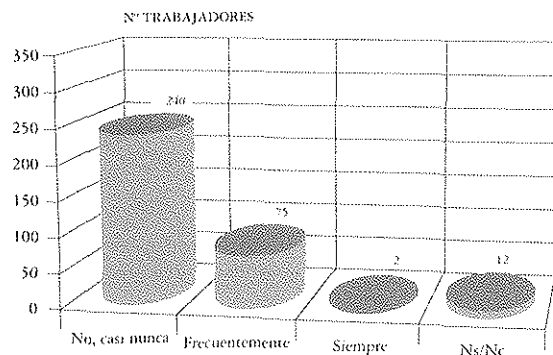
PREGUNTA 32.- Sensación de cansancio al realizar el trabajo.

La sensación de cansancio depende de variables cuantitativas y cualitativas. Las primeras son las correspondientes a las preguntas anteriores, es decir, cuanto mayor es el esfuerzo físico y la atención a la hora de realizar una tarea, mayor será la sensación de cansancio. En cambio hay otras variables que son más relevantes a la hora de manifestar la opinión subjetiva de los trabajadores como son: repetitividad de la tarea, existencia de periodos de descanso, satisfacción con el trabajo, etc.

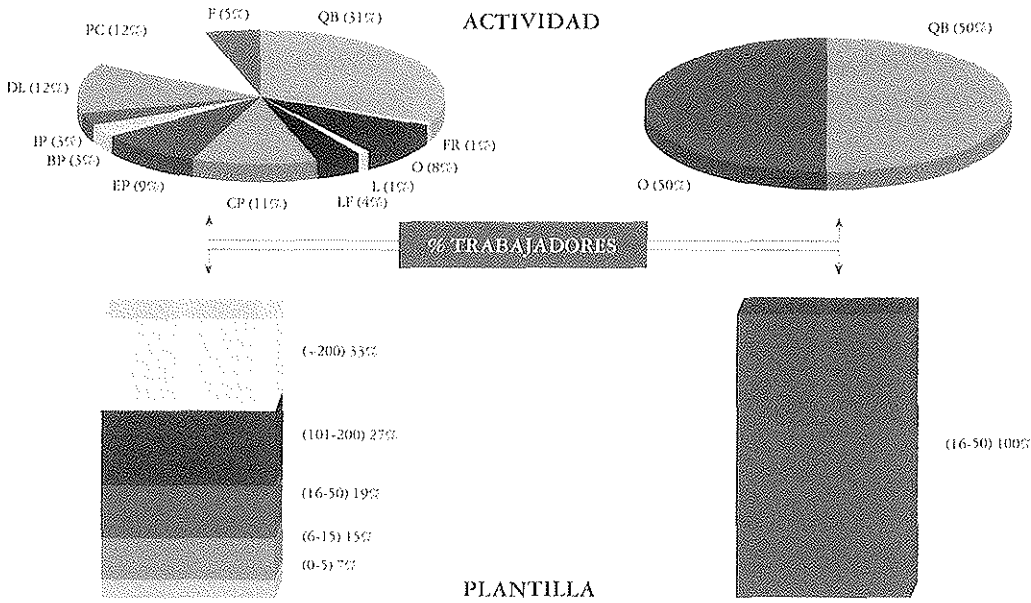
La importancia de estas últimas variables nos confirma los resultados obtenidos en esta pregunta. Estamos en un sector donde el esfuerzo físico es mediano y que requiere un alto nivel de atención. Ello nos induciría a pensar en un nivel de cansancio alto, pero, debido a la influencia de las variables cualitativas a las que hacíamos referencia anteriormente, más de la mitad de los trabajadores (73%) piensan que su trabajo supone un cansancio bajo.

(Ver gráficos)

Sensación de cansancio en el trabajo



Cansancio en el trabajo según actividad y plantilla

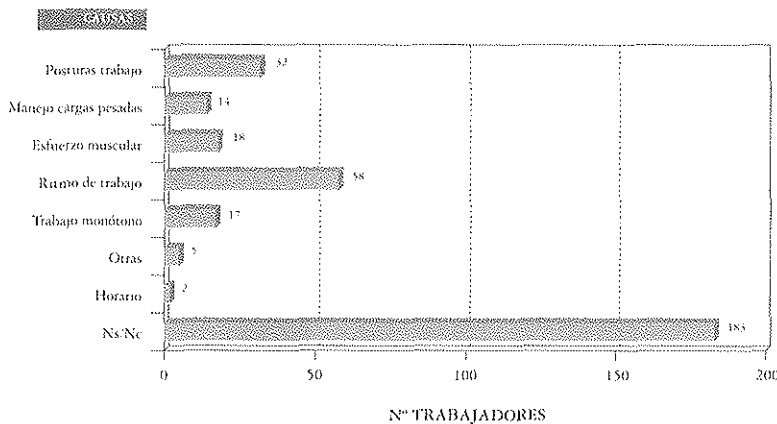


PREGUNTA 33.- Causas del cansancio

La principal causa de cansancio viene dada por el ritmo de trabajo elevado. Puede ser como consecuencia de las horas extraordinarias o por otras causas no analizadas. Le siguen, en importancia, las posturas en el trabajo y el esfuerzo muscular.

Debemos destacar el elevado porcentaje de trabajadores que no contestan a esta pregunta, un 55% del total. (Ver gráfico)

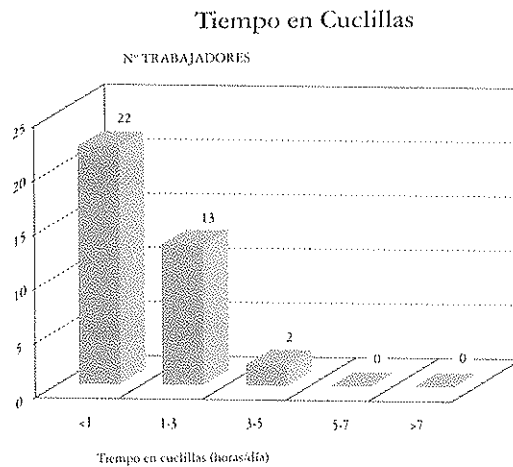
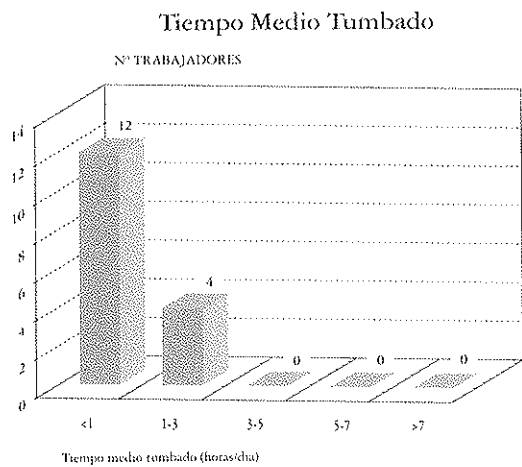
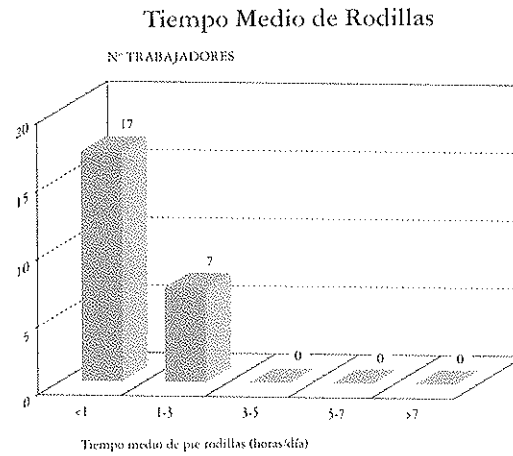
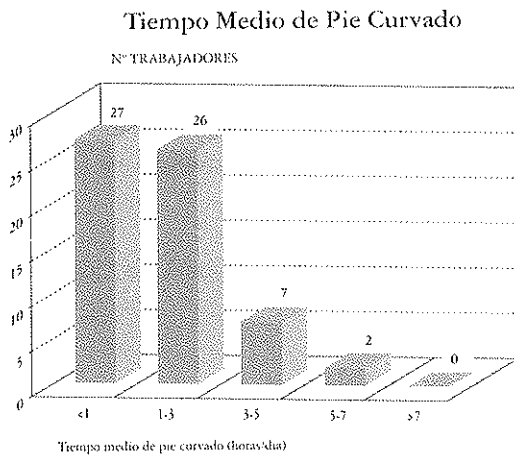
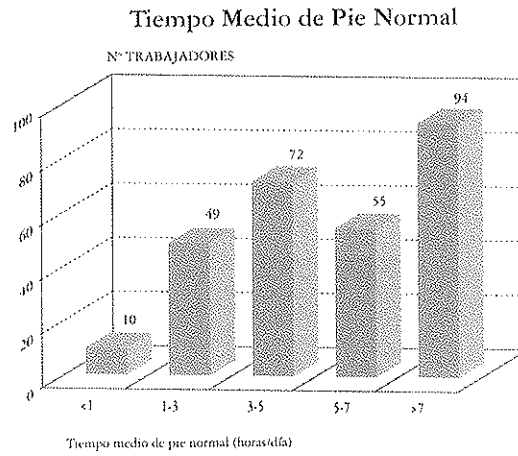
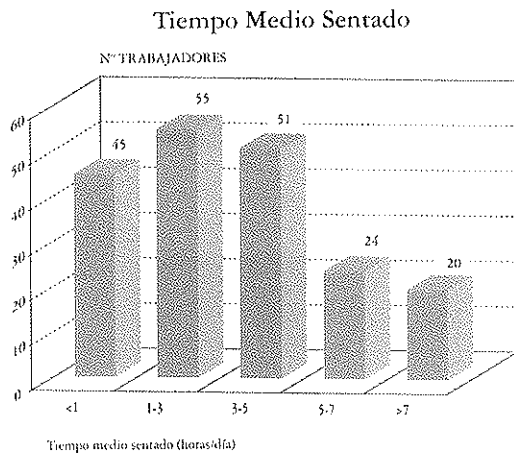
Causas del cansancio excesivo de los trabajadores



PREGUNTA 34.- Posturas de trabajo según tiempo medio

Las tareas son realizadas, por un elevado número de trabajadores, sentados o de pie normal. Si nos fijamos en los trabajadores que realizan sus tareas de pie encorvado, de rodillas, tumbado o en cuclillas, alcanzan un porcentaje considerable, aunque es cierto que en pocos casos superan las tres horas en esta posición. (Ver gráficos)

Según la postura adoptada y duración media

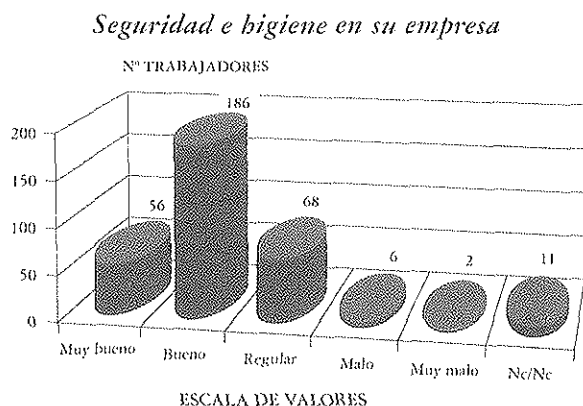


9. CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.

PREGUNTA 35.- Estado general de seguridad e higiene en la empresa.

Según la opinión generalizada de los trabajadores, las empresas presentan un estado de seguridad e higiene bastante aceptable. El 22% piensa que es regular y el 2% que es malo o muy malo. Esto no quiere decir que las empresas cumplan todos los requisitos de seguridad e higiene que marca la legislación vigente ya que los resultados obtenidos se basan en meras opiniones.

(Ver gráfico)














PREGUNTA 36.- Estado de las instalaciones de la empresa.




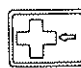

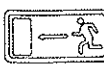



En esta pregunta nos centramos en las instalaciones de la empresa en materia de seguridad e higiene. Los trabajadores opinan que la mayoría de estas instalaciones existen y se utilizan en el sector y además cuentan con la aprobación de los trabajadores con respecto a su estado actual.

(Ver cuadros)

Detalle de los trabajadores pertenecientes a empresas que cuentan con señalización de seguridad

Detalle de los trabajadores pertenecientes a empresas que cuentan con señalización de seguridad

SEÑALES DE OBLIGACIÓN	TRABAJADORES	SEÑALES DE PROHIBICIÓN	TRABAJADORES
Protección obligatoria de las vías respiratorias 	129	Prohibido fumar 	254
Protección obligatoria de la cabeza 	115	Prohibido apagar con agua 	20
Protección obligatoria del oído 	118	Prohibido fumar y llamas desnudas 	72
Protección obligatoria de la vista 	151	Agua no potable 	54
Protección obligatoria de las manos 	134	Prohibido pasar a los peatones 	49
Protección obligatoria de los pies 	111		

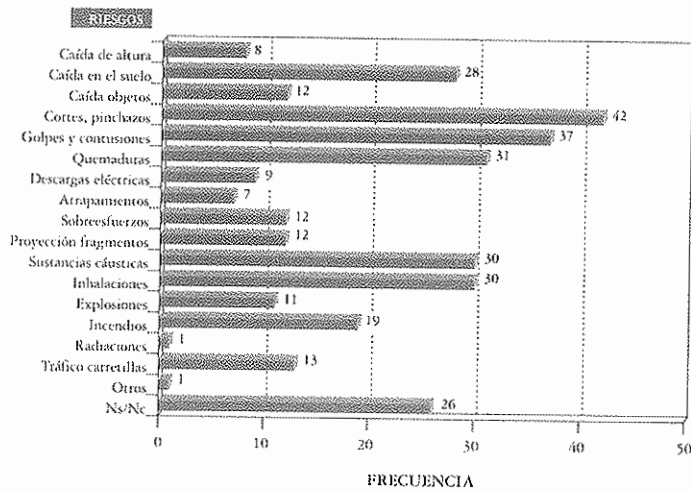
<i>Detalle de los trabajadores pertenecientes a empresas que cuentan con señalización de seguridad</i>			<i>Detalle de los trabajadores pertenecientes a empresas que cuentan con señalización de seguridad</i>		
SEÑALES DE ADVERTENCIA		TRABAJADORES	SEÑALES DE SALVAMENTO		TRABAJADORES
Riesgo eléctrico		153	Equipo de primeros auxilios		158
Peligro indeterminado		41	Localización de primeros auxilios		29
Radiaciones láser		4	Dirección hacia primeros auxilios		19
Carretillas de manutención		57	Localización salida de socorro		51
Riesgo de incendio materiales inflamables		118	Dirección hacia la salida de socorro		81
Riesgo de explosión materiales explosivos		27			
Riesgo de radiación material radiactivo		26			
Riesgo de carga suspendida		11			
Riesgo de intoxicación sustancias tóxicas		93			
Riesgo de corrosión sustancias corrosivas		75			

PREGUNTA 37.- *Riesgos en el puesto de trabajo*

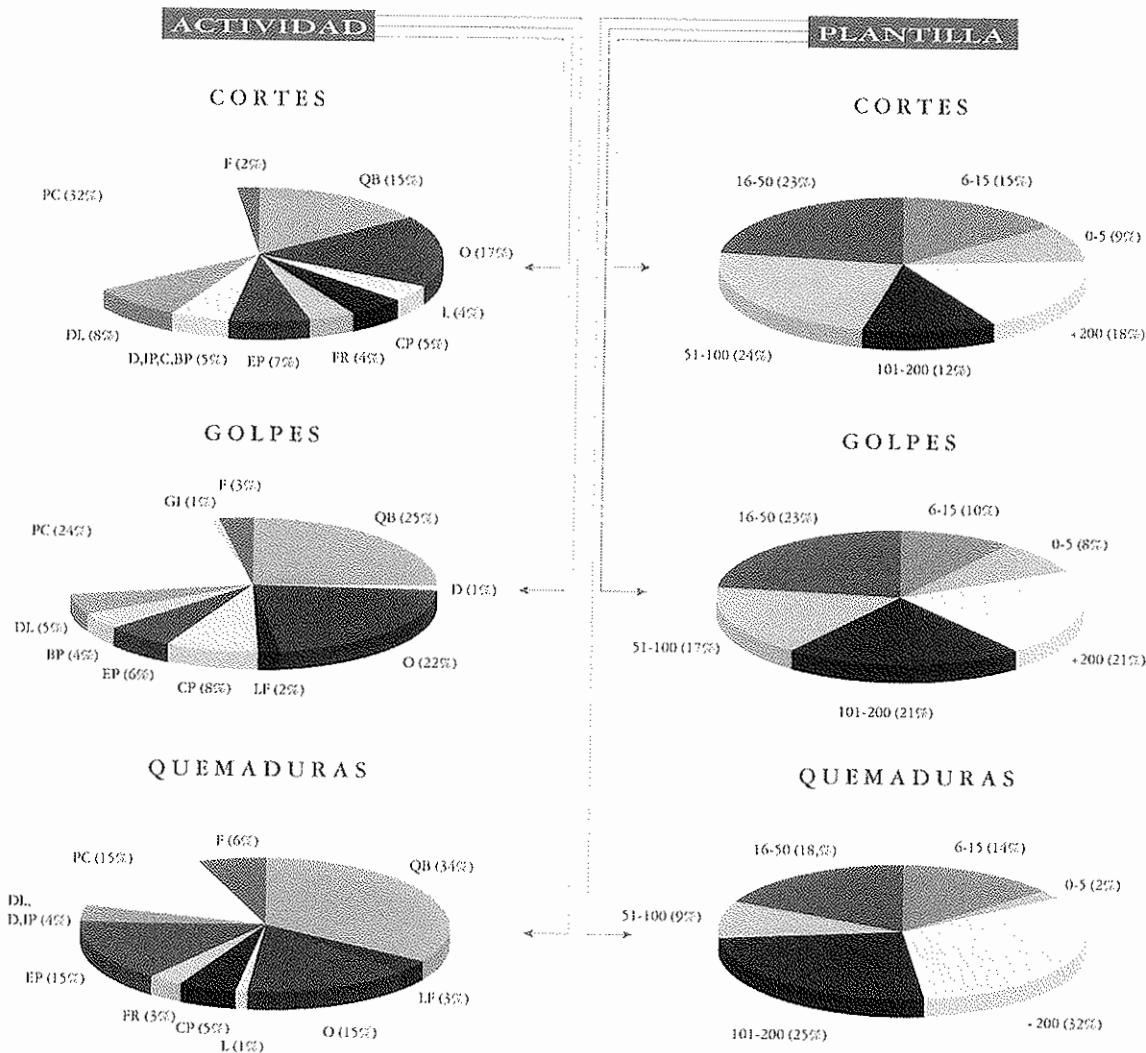
Los accidentes en los puesto de trabajo pueden ser por muchas causas. No obstante, podemos señalar que los riesgos de accidentes se encuentran, en su inmensa mayoría, en seis categorías que representan el 70% de todas las posibles causas. Estas son, por orden de importancia: los cortes y pinchazos, los golpes y contusiones, quemaduras, sustancias cáusticas, inhalaciones y caídas.

(Ver gráficos)

Frecuencia de riesgos en su puesto de trabajo



Riesgos más frecuentes



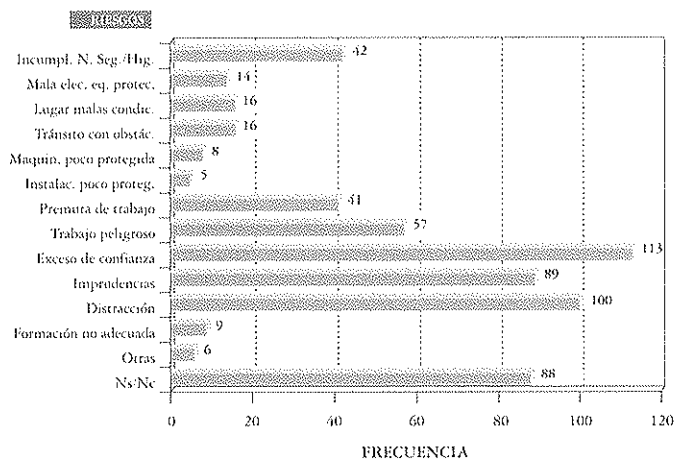
PREGUNTA 38.- Causas de estos riesgos

Los resultados de esta pregunta nos confirman las conclusiones de las preguntas 35 y 36. Un escaso número de trabajadores piensan que las causas de accidentes en los puestos de trabajo son como consecuencia de una mala instalación o un incumplimiento de la normativa de seguridad.

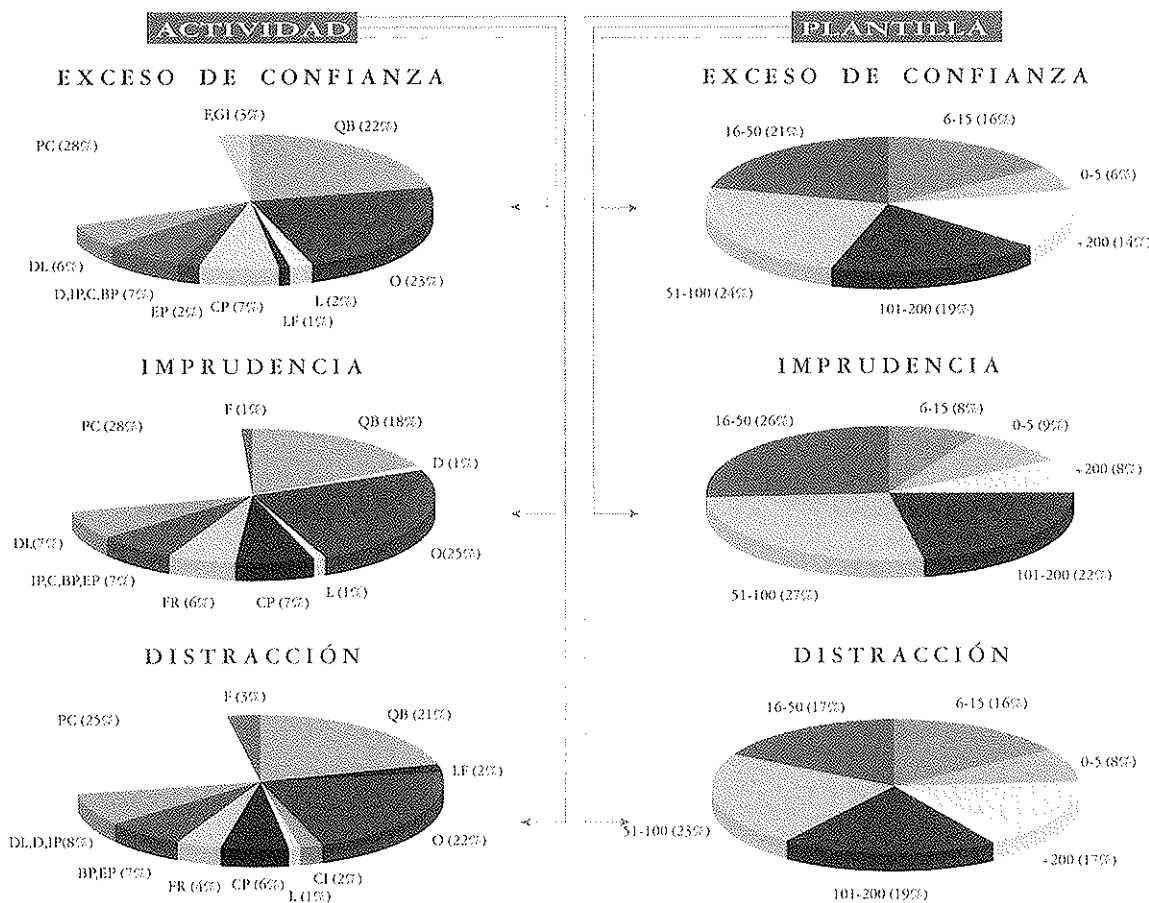
Los datos obtenidos muestran que los accidentes más frecuentes son por exceso de confianza, distracción e imprudencia.

(Ver gráficos)

Causas de riesgos en su puesto de trabajo



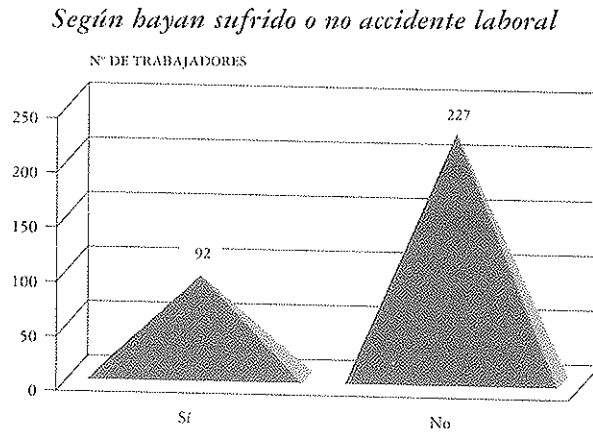
Causas de los riesgos



PREGUNTA 39.- Accidentes laborales.

En vista de los resultados, no vamos a considerar este sector como excesivamente peligroso ya que tan sólo el 24% de los encuestados han sufrido algún tipo de accidente laboral. Aunque es una cifra en la que merecen analizarse las causas que los provocaron.

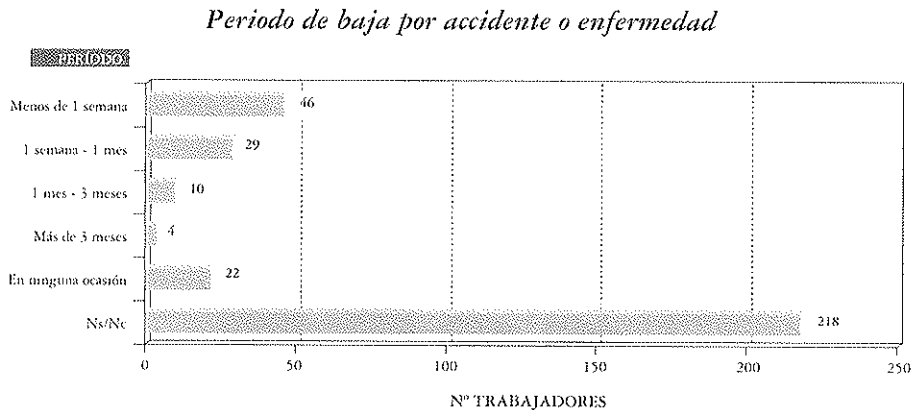
(Ver gráfico)



PREGUNTA 40.- Baja por accidente o enfermedad laboral.

Analizando los resultados de esta pregunta llegamos a la conclusión de que las ausencias en el trabajo son muy reducidas ya que tan sólo el 1% han causado baja por un periodo superior a tres meses. No podemos olvidar destacar que un gran número de trabajadores no han contestado a esta pregunta lo que aumenta, en cierta medida, el porcentaje anterior.

(Ver gráfico)

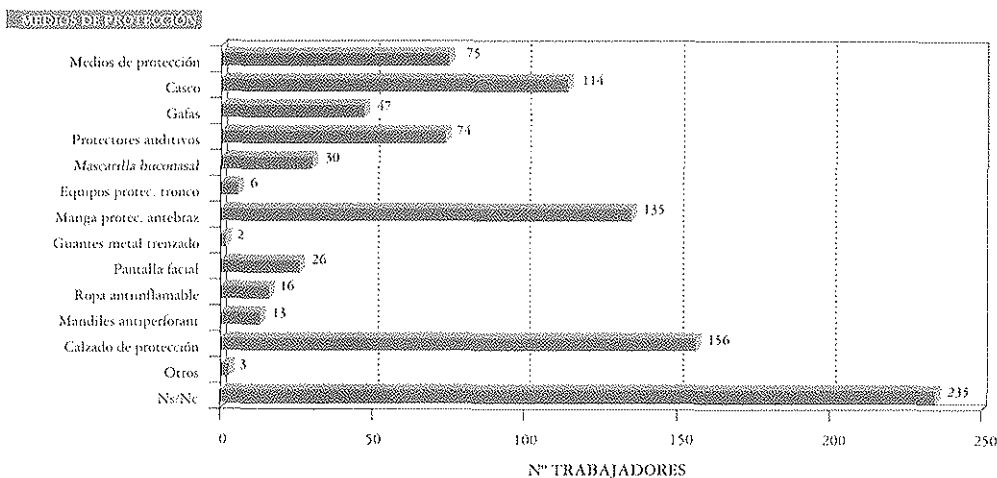


PREGUNTA 41.- Medios de protección obligatorios.

Si excluimos del análisis a los trabajadores que no contestan a esta pregunta (Ns/Nc), observamos que la mayoría opina que el medio de protección más importante es el calzado protector seguido de los guantes metálicos y de las gafas. Esto dependerá, en todo momento, de las actividades desarrolladas por cada uno de ellos. Seguramente existen otros medios que son de uso obligatorio para las actividades que se desarrollan en el sector, en materia de seguridad, que no lo son para los trabajadores, como podemos comprobar en el gráfico.

(Ver gráfico)

Medios de protección obligatorios para el puesto

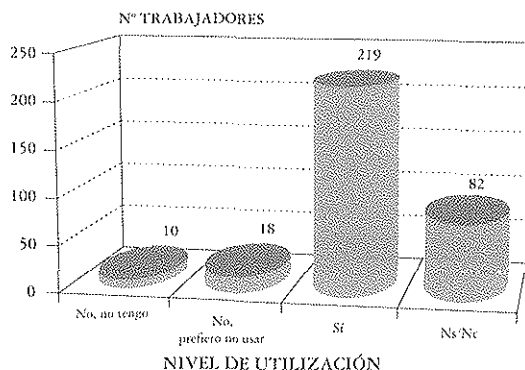


PREGUNTA 42.- Utilización de los medios de protección obligatorios.

Si tenemos en cuenta los resultados de la pregunta anterior no nos debe de extrañar que el 67% de los trabajadores contesten afirmativamente al uso de medidas de protección. Probablemente se hará uso de los medios de protección considerados obligatorios por los trabajadores, pero evidentemente no de todos ellos, ante la falta de los conocimientos legales sobre su obligatoriedad.

(Ver gráfico)

Utilización de los medios de protección

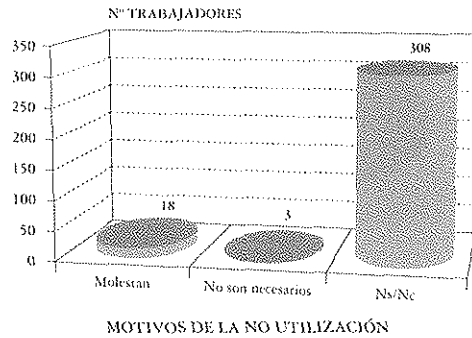


PREGUNTA 43.- Causas de la no utilización.

Sería necesario la implantación de cursillos periódicos sobre la importancia de cumplir con todas las obligaciones en materia de seguridad e higiene, ya que los que no utilizan medios de protección lo hacen, sobre todo, por incomodidad o porque piensan que no son necesarios.

(Ver gráfico)

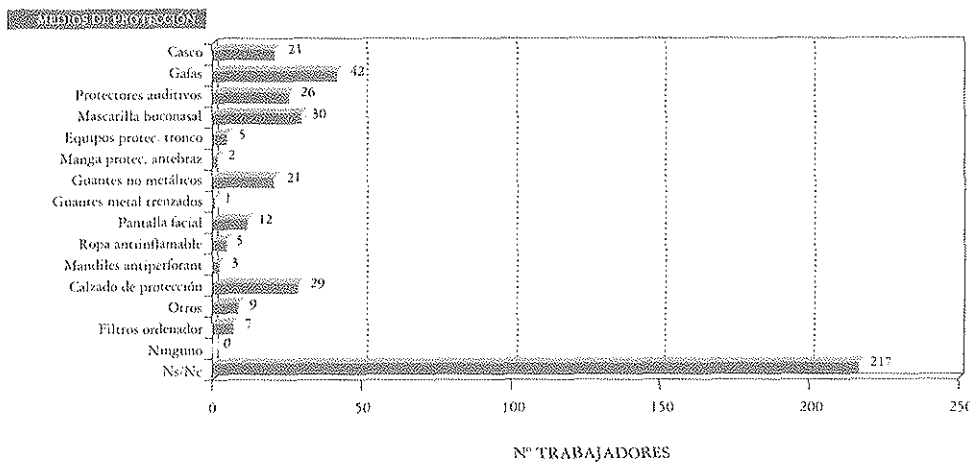
Causas de la no utilización de los medios de protección



PREGUNTA 44.- Medios de protección no obligatorios pero aconsejables.

La mayoría de las respuestas se centran en “no sabe/no contesta”; esto no nos debe extrañar ya que, como hemos analizado anteriormente, los trabajadores confunden obligatoriedad con aconsejabilidad. (Ver gráficos)

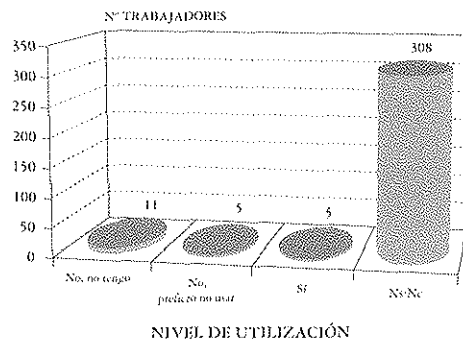
Medios de protección aconsejables para el puesto



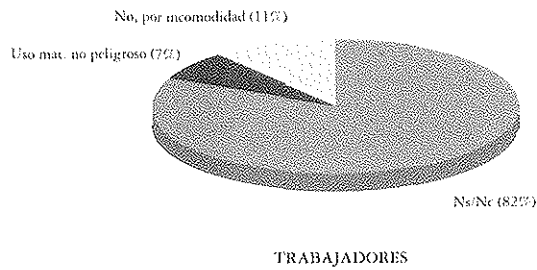
PREGUNTA 46.- Causas de la no utilización.

Son bastante similares las causas de no utilización de los medios de protección obligatorios y aconsejables. En este último caso, las respuestas también se concentran hacia la incomodidad de los instrumentos de protección. (Ver gráficos)

Utilización de los medios de protección aconsejables



Causas de la no utilización de los medios de protección aconsejables



PREGUNTA 47 y 48.- Conocimiento de las obligaciones en caso de accidente y formación/información acerca de las mismas.

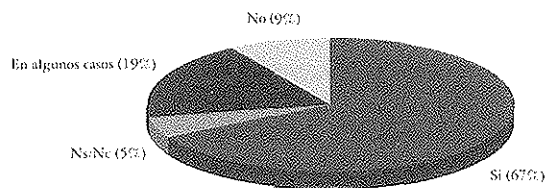
Aunque anteriormente comentábamos que los trabajadores no tenían muy claro cuáles eran los medios de protección obligatorios y aconsejables, a partir de esta pregunta comprobamos que conocen las acciones que deben de seguir en caso de accidente dentro de las instalaciones. Pero la recepción de esta información no es tan frecuente como debería de ser ya que tan sólo el 26% la recibe de forma periódica frente al 55% que no la ha recibido nunca o sólo en una ocasión, al entrar a trabajar en la empresa.

Con respecto a los cursos recibidos por los trabajadores en materia de seguridad e higiene, podemos observar que sólo una minoría la han recibido.

Podemos concluir diciendo que todavía hace falta un gran impulso en los temas de seguridad e higiene y que si hubiera una mayor preocupación sobre el buen desarrollo de estas materias se evitaría un número importante de accidentes.

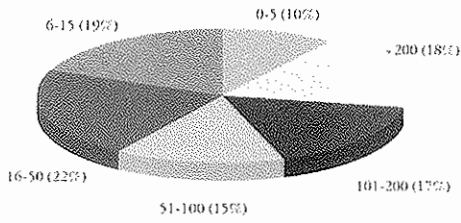
(Ver gráficos)

Conocimiento de las obligaciones en caso de accidente



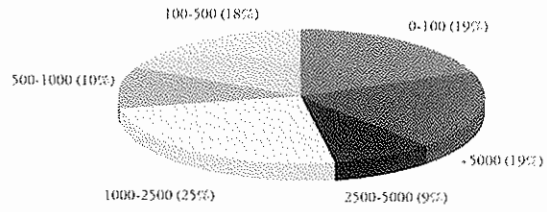
Desglose por plantilla

SI, CONOZCO MIS OBLIGACIONES

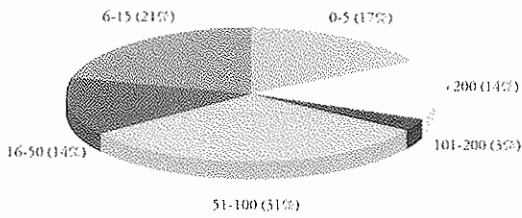


Desglose por facturación

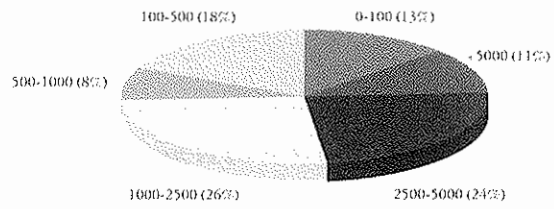
SI, CONOZCO MIS OBLIGACIONES



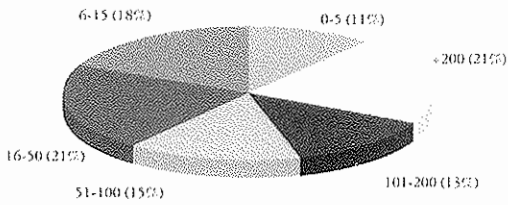
NO, NO CONOZCO MIS OBLIGACIONES



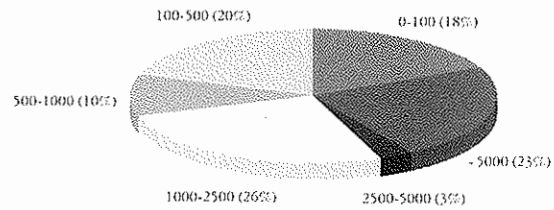
NO, NO CONOZCO MIS OBLIGACIONES



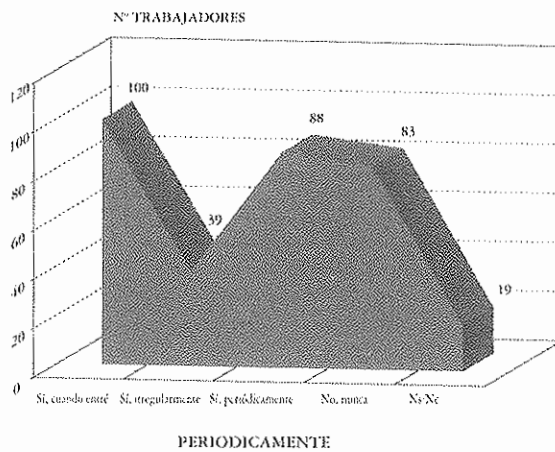
SÓLO EN ALGUNOS CASOS



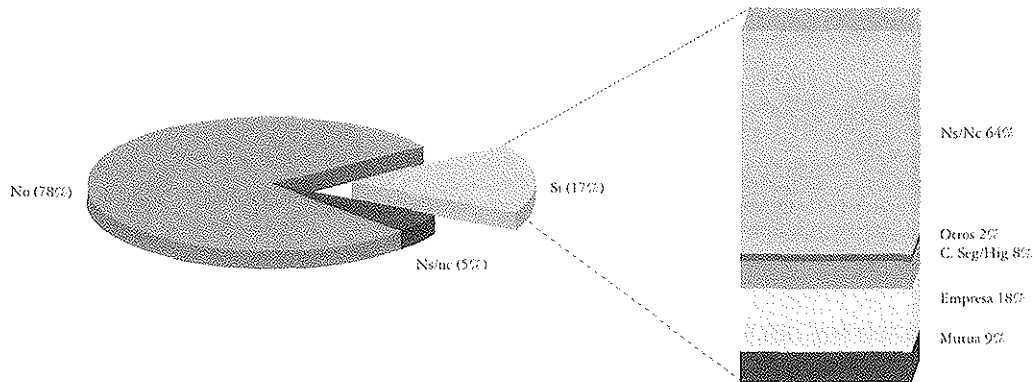
SÓLO EN ALGUNOS CASOS



Recepción de información respecto a dichas obligaciones



Cursos recibidos por los trabajadores



PREGUNTA 49.- Molestias en el puesto de trabajo

En el cuadro siguiente podemos comprobar que los trabajos del sector no son excesivamente molestos. Según las opiniones de los trabajadores, observamos que ruidos continuos o repentinos son los que provocan molestias en una mayor medida.

(Ver gráficos)

TRABAJADORES QUE AFIRMAN SENTIR MOLESTIAS EN SU PUESTO DE TRABAJO		P E R I O D I C I D A D				
		NO	CASI NUNCA	A VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE
F	<i>Frío</i>	118	22	93	13	9
A	<i>Presencia de gases, polvos y humos</i>	108	15	61	17	15
	<i>Ruidos continuos o repentinos</i>	94	15	62	21	31
C	<i>Vibraciones</i>	124	14	20	6	13
T	<i>Calor</i>	96	13	102	23	12
O	<i>Humedad</i>	137	6	24	5	9
R	<i>Falta de orden y limpieza</i>	138	10	17	6	4
	<i>Radiaciones</i>	161	1	2	-	1
E	<i>Riesgos biológicos</i>	152	3	3	-	1
S	<i>Otros...</i>	139	10	14	5	4

PREGUNTA 50.- Tiempo de exposición a factores molestos.

Nos confirma los resultados obtenidos en la pregunta anterior. Es muy raro que los trabajadores estén expuestos, de forma continua, a los factores que les provocan excesivas molestias y cuando así ocurre no se debe achacar a características del sector sino más bien a malas instalaciones empresariales.

(Ver cuadro)



TRABAJADORES SEGÚN TIEMPO DE EXPOSICIÓN
A FACTORES MOLESTOS

		P E R I O D I C I D A D						
		<1H	1-2H	3-4H	4-5H	5-6H	6-7H	>7H
F	<i>Frío</i>	45	43	26	10	2	2	24
A	<i>Presencia de gases, polvos y humos</i>	31	20	17	5	8	6	18
C	<i>Ruidos continuos o repentinos</i>	32	13	11	8	6	7	49
T	<i>Vibraciones</i>	36	12	2	-	6	13	25
O	<i>Calor</i>	25	32	31	11	7	2	26
R	<i>Humedad</i>	32	11	9	3	3	2	10
E	<i>Falta de orden y limpieza</i>	30	7	5	3	-	-	7
S	<i>Radiaciones</i>	34	2	-	-	-	-	1
	<i>Riesgos biológicos</i>	31	3	1	-	-	-	1
	<i>Otros...</i>	6	-	-	-	-	-	1

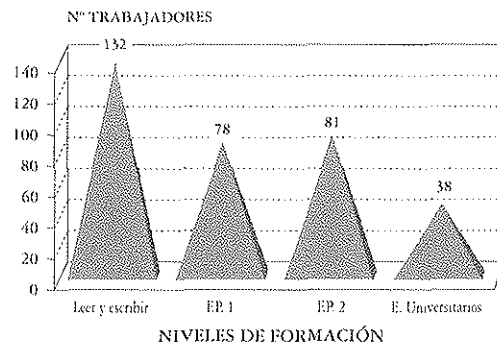
10. FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIOLÓGICOS

PREGUNTA 51.- *Formación requerida para desempeñar su puesto de trabajo.*

En las preguntas relativas a la formación de los trabajadores se vio que ésta era escasa en el sector en general; por tanto, es lógico pensar que, en esta pregunta, lleguemos a conclusiones similares ya que tan sólo el 10% de los encuestados tiene estudios universitarios.

(Ver gráfico)

Formación requerida para desempeñar su trabajo

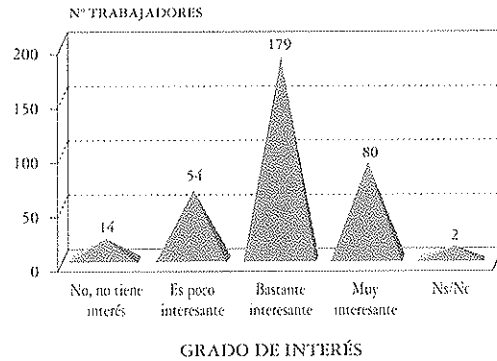


PREGUNTA 52.- *Interés por el trabajo.*

Estamos en un sector donde el trabajo requiere un esfuerzo físico medio-alto que, en algunas circunstancias, produce cansancio. Esto nos lleva a pensar, en un principio, que los trabajos van a ser repetitivos y aburridos; sin embargo, la mayoría de los trabajadores piensan que su trabajo es bastante interesante.

(Ver gráfico)

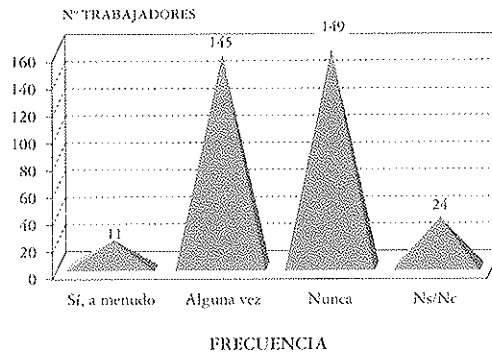
Según el grado de interés que sienten por su trabajo



PREGUNTA 53.- Problemas entre los trabajadores.

Estamos en un sector donde la aparición de problemas entre los trabajadores es bastante escasa; el 90% piensa que raras veces aparecen problemas entre los empleados y el 3% que esto ocurre muy a menudo. (Ver gráfico)

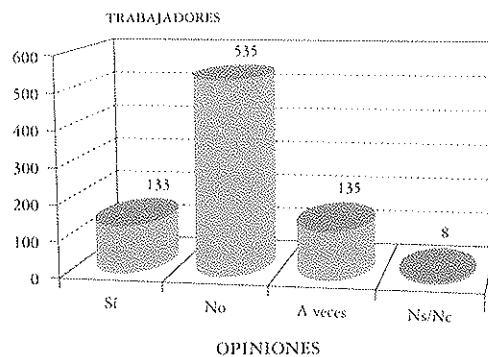
Opinión sobre la aparición de problemas entre empleados



PREGUNTA 54.- Mejora de las condiciones de trabajo

Las opiniones de los trabajadores, respecto a si es posible una mejora en las condiciones de trabajo es negativa. Estos resultados nos demuestran su grado de desconocimiento de las tareas y las posibilidades de mejora que ofrece la situación actual. (Ver gráfico)

Opinión sobre las mejoras en las condiciones de trabajo

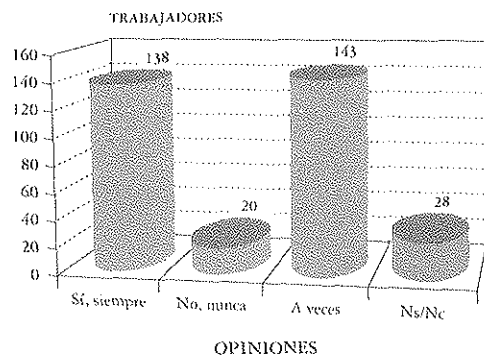


PREGUNTA 55.- Grado de atención por parte de la empresa a las peticiones de mejoras laborales.

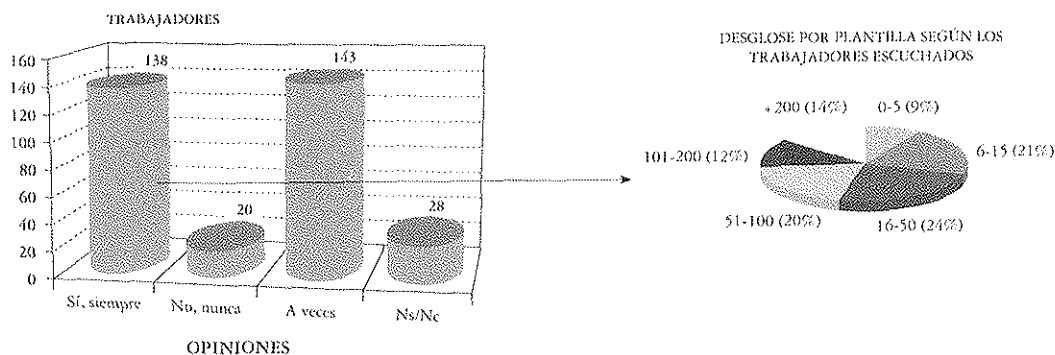
Nos encontramos con trabajadores que se preocupan por mejorar los aspectos laborales, presentando peticiones a su empresa. Sin embargo, éstas no son siempre atendidas por sus superiores lo cual puede llevar, en algunos momentos, a falta de entendimiento entre ambos.

(Ver gráficos)

Opiniones según atiendan sus peticiones respecto a mejoras



Opiniones según atiendan sus peticiones respecto a mejoras

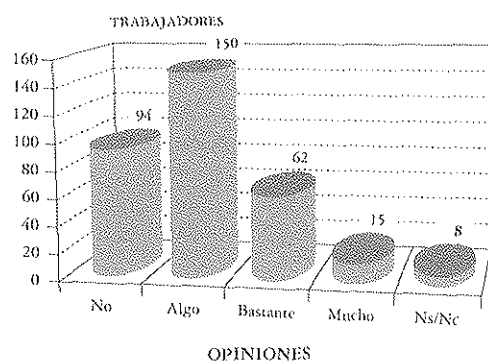


PREGUNTA 56.- Nivel de información sobre la actividad y la administración de la empresa.

No es muy normal en las empresas españolas hacer partícipe a los trabajadores de una serie de temas como son la información de resultados, las estrategias a seguir, etc. El sector químico sigue esta tónica ya que el 74% de los trabajadores opinan que no reciben casi ninguna información sobre la actividad y administración de la empresa.

(Ver gráfico)

Información de la actividad y administración de la empresa

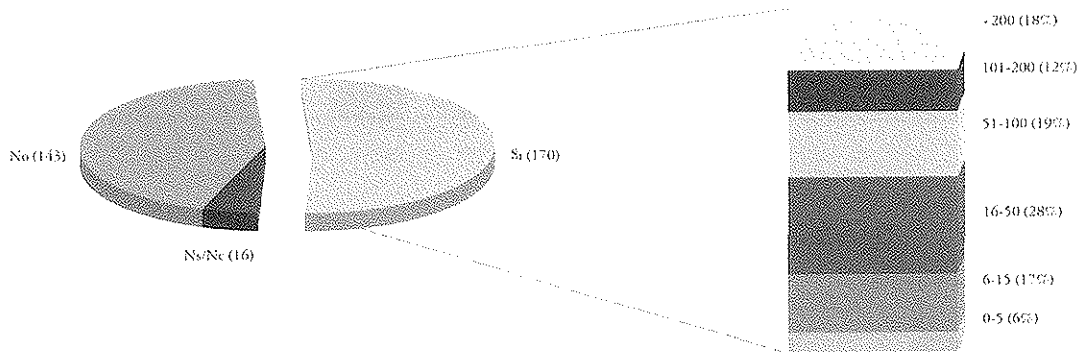


PREGUNTA 57.- Posibilidades de promoción en la empresa.

La promoción dentro de la empresa está directamente relacionada con la antigüedad, por tanto no nos resulta extraño comprobar que la mitad de los trabajadores tengan esperanzas de promocionar. La promoción depende también de la dimensión de la empresa; en empresas pequeñas es casi imposible a no ser por causas naturales como enfermedad, jubilación, etc.

(Ver gráfico)

Posibilidades de promoción en la empresa según la plantilla

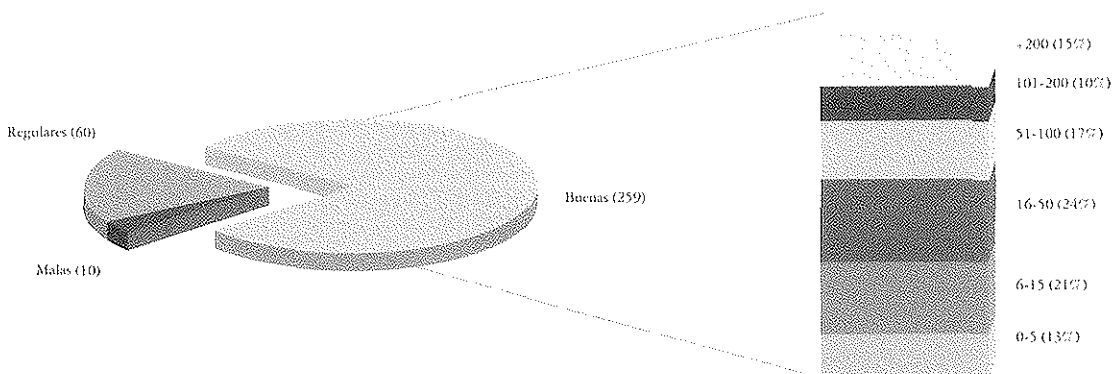


PREGUNTA 58.- Relación entre el personal y los jefes.

Apreciamos un ambiente social en el trabajo más que aceptable. Ello era de esperar ya que nos encontramos con unos trabajadores entusiastas de las actividades que desarrollan. Lo anterior nos lo confirma el hecho de que no haya problemas entre los empleados, y de que exista un grado elevado de interés por el trabajo así como deseos de recibir información y atención a las peticiones de los empleados por parte de los directivos.

(Ver gráfico)

Relación con los mandos según la plantilla



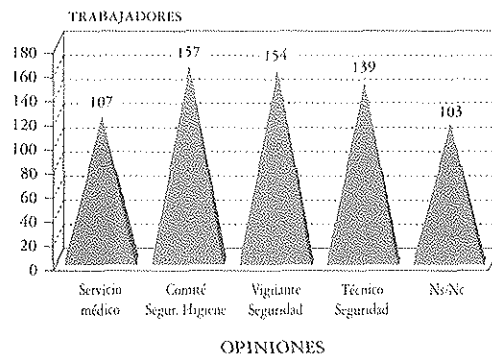
11. ORGANIZACIÓN

PREGUNTA 59.- Existencia en la empresa de servicios de seguridad e higiene.

En las empresas del sector químico suelen existir servicios de seguridad e higiene. El servicio que podemos destacar como más significativo es el del Comité de Seguridad e Higiene, seguido por el de Vigilante de Seguridad. En las empresas con una mayor dimensión podemos encontrar una mayor presencia de estos servicios.

(Ver gráficos)

Según existan en la empresa servicios de seguridad e higiene

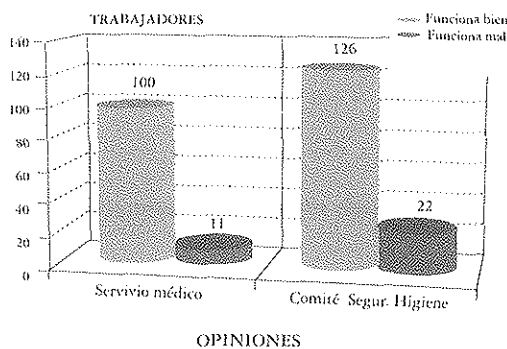


PREGUNTA 60.- Aspectos del servicio médico y del comité de seguridad e higiene.

Si centramos nuestra atención en aquellos servicios más significativos como son el servicio médico y el comité de seguridad e higiene, comprobamos que, según la opinión de los trabajadores encuestados, éstos funcionan bastante bien, lo cual demuestra una vez más la actitud positiva de los encuestados ante la empresa.

(Ver gráfico)

Según estado de funcionamiento del servicio técnico y del comité de seguridad e higiene

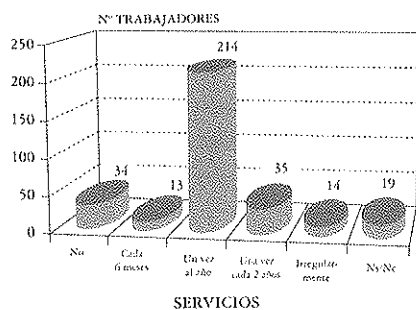


PREGUNTA 61.- Reconocimientos médicos

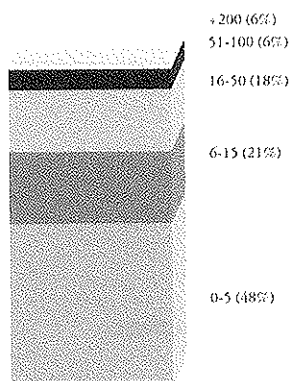
Es significativo el resultado que obtenemos de esta cuestión, ya que del total de los trabajadores encuestados el 65% declara haber tenido, al menos una vez al año, un reconocimiento médico. En cuanto a los que no han tenido nunca un reconocimiento médico (10%) no suponen un porcentaje alto.

(Ver gráfico)

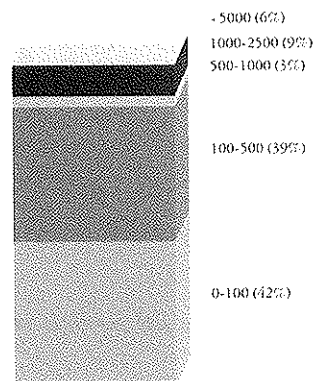
Según se sometían a reconocimiento médico



DESGLOSE POR PLANTILLA



DESGLOSE POR FACTURACIÓN

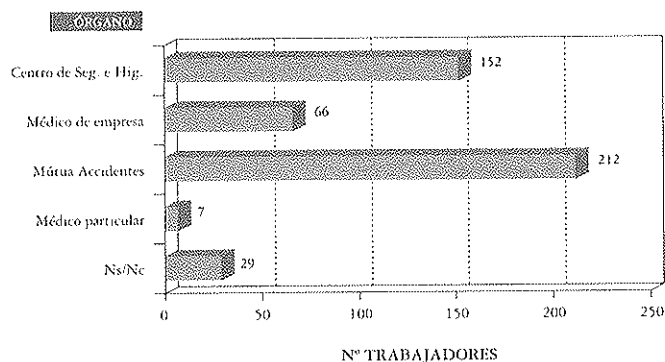


PREGUNTA 62.- Responsable del reconocimiento médico.

La discrepancia de la pregunta anterior tiene su explicación en ésta ya que la mayoría de los reconocimientos médicos no se efectúan en los servicios médicos, sino en órganos distintos, fundamentalmente en Mutuas Laborales. Es práctica, contra en lo que en principio se pueda pensar, parece recomendable ya que los reconocimientos requieren un material especializado para que éstos se realicen con la debida profundidad. Los servicios médicos deben ser diseñados para hacer frente a contingencias de la actividad diaria más que a reconocimientos completos que deben tener una cierta rigurosidad.

(Ver gráfico)

Órgano donde han sido sometidos a reconocimiento médico



VI.

Consideraciones Finales

En este capítulo final trataremos de dar una visión sintética y sumaria de los resultados más relevantes que parecen desprenderse de las encuestas efectuadas.

Advirtamos, ante todo, que las fechas de realización del trabajo de campo, Diciembre 1993 a Marzo 1994, nos sirvían ante un sector inmerso en una grave crisis industrial extensiva, además, a gran parte del tejido empresarial andaluz. Debido a ello, al pasar de la base de datos, utilizada para la selección de la muestra, a la realización de las encuestas, han aparecido los siguientes fenómenos:

- * Desaparición de muchos establecimientos, en particular los pertenecientes a pequeñas y medianas empresas.
- * Notable disminución de las planillas censadas de trabajadores, en particular en empresas medianas y grandes.
- * Empresas en situaciones anómalas como, por ejemplo, en regulación de empleo o con parte de las instalaciones productivas infrautilizadas o no utilizadas en absoluto.

Los datos objetivos de la encuesta, basados en las contestaciones al cuestionario de los trabajadores seleccionados, nos trazan un perfil de la situación en materia de condiciones de trabajo que hemos analizado pormenorizadamente en el capítulo anterior.

No obstante trataremos aquí de recapitular las conclusiones más importantes, empezando por recordar que se han utilizado cuatro criterios de segmentación o separación de las variables analizadas:

- a) Diferenciación provincial
- b) Actividad empresarial desarrollada
- c) Plantilla de trabajadores
- d) Volumen de facturación

De los anteriores criterios, el primero es de carácter geográfico, el segundo de tipo sectorial y los dos últimos miden, de un modo u otro, la variable dimensión empresarial.

Entre los datos en sí, extraídos de la tabulación de las encuestas, destacan los siguientes:

- El 75% de las empresas de la muestra tienen plan de seguridad, destacando, por ofrecer una mayor proporción de la media, los establecimientos de las provincias de Granada, Huelva, Cádiz y Almería, en el orden expresado.
- En las empresas muestreadas son preponderantes las dedicadas a la química básica y a la fabricación de plásticos y cauchos.
- Plantilla de trabajadores y volumen de facturación son variables lógicamente correlacionadas entre sí. A mayor tamaño empresarial, medido por los parámetros anteriores, crece el número de empresas con plan de seguridad e higiene en el trabajo mejoran con el aumento de la dimensión empresarial.
- En cuanto a los trabajadores encuestados el 90% son hombres, lo que indica la preponderancia masculina en este tipo de industrias.
- La edad media de los trabajadores es de 40 años, edad relativamente elevada para establecimientos del tipo de los que analizamos
- La situación contractual predominante entre los encuestados es la de trabajador fijo en plantilla, un 80%. No obstante es probable que la nueva legislación laboral española, con el apoyo a formas de contratación más precarias, haga disminuir, sensiblemente, el porcentaje anterior.
- La duración media de la jornada laboral, entre los trabajadores encuestados, es de 8 horas, constatándose la práctica desaparición de las horas extraordinarias.
- El esfuerzo físico para la realización del trabajo es bajo o mediano, considerándolo así el 75% de los trabajadores encuestados.
- El nivel de atención exigido en el desarrollo de las tareas es alto. La falta de atención redundará en la calidad del trabajo y en riesgos para el propio trabajador, tal como reconocen los encuestados.
- Según la opinión generalizada de los trabajadores, las empresas presentan un grado de seguridad e higiene bastante aceptable, tanto en sus procedimientos de trabajo como en sus instalaciones productivas.
- Los accidentes en los puestos de trabajo se deben, en el 70% de los casos, a algunas de las causas siguientes:

1. Cortes y pinchazos
2. Golpes y contusiones
3. Quemaduras
4. Acción de sustancias cáusticas
5. Inhalaciones
6. Caídas

• Como medidas de protección obligatorias destacan, en opinión de los encuestados, el calzado protector, guantes y gafas. El 67% de los trabajadores entrevistados declaran utilizar los medios de protección señalados.

• El ambiente laboral parece aceptable, al menos así lo declaran el 90% de la población encuestada.

• En muchas de las empresas muestreadas existe Comité de Seguridad e Higiene y en otras, al menos, la figura del Vigilante de Seguridad. Lógicamente, a mayor tamaño empresarial, mayor presencia de Comités o Vigilantes.

• El 65% de los encuestados declaran haber sufrido, al menos, un reconocimiento médico al año, practicado, por lo general, en una Mutua Laboral.

Como conclusión genérica pudiéramos apuntar que las condiciones de trabajo, en el sector como el químico en Andalucía sometido a un evidente proceso de recesión industrial, son relativamente aceptables al menos en opinión de los propios trabajadores afectados. Sobre todo en grandes empresas, como las ubicadas en el antiguo Polo de Desarrollo de Huelva, la conciencia por los temas de seguridad e higiene en el trabajo es evidente.

Ello nos lleva a destacar un aspecto muy señalado por la literatura técnica sobre estos temas. La seguridad en el puesto de trabajo es una cuestión tanto de medios materiales como de mentalización y cultura industrial de los trabajadores afectados. En empresas de cierto tamaño y antigüedad, la experiencia en accidentes laborales va creando, paulatinamente, una conciencia de seguridad entre empresarios y trabajadores que resulta eficaz a la hora de prevenir nuevos siniestros. Se crea así una cultura en materia de seguridad y condiciones de trabajo que es el antídoto más eficaz para rebajar la siniestralidad laboral. Las empresas maduras, como aquellas pertenecientes a la química básica dentro del sector que analizamos, pueden ser un exponente de estos aspectos técnicoculturales a los que nos venimos refiriendo.

Por todo lo anterior, puede deducirse la conveniencia y necesidad de campañas institucionales, en materia de seguridad e higiene y otras condiciones de trabajo, en el sector de las empresas químicas andaluzas. Dichas campañas suelen ser oportunas en momentos de recesión industrial, cuando la tendencia de las empresas pudiera ser que realicen economías en material e instalaciones para la protección e higiene en el trabajo y a descuidar la conciencia de seguridad a la que antes aludíamos.

